**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 24 de Febrero del año 2017, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda,** Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social;

C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel**

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez,**

Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,

Ciudadana **Ma. Cristina Santa de Silva**,

C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez,**

C. C.P. **Ricardo Paz Valencia,**

C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana,**

C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa,**

C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina,**

C. Lic. **Rafael Loyo Bravo,**

Comisión de Vigilancia:

C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**,

C. Lic. **Emilio Bezanilla Lomelin**,

**ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre 2016.
4. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
5. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
6. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
7. Asuntos relativos a la Comisión de Vigilancia.
8. Comisiones de trabajo especiales.
9. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESION**

**Se da la bienvenida por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, y previo a dar inicio a la sesión de la Junta de Gobierno del Instituto, posteriormente** **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Les pasaron ya la agenda con la finalidad de optimizar los tiempos, nos dimos a la tarea de ponerle una sugerencia de tiempos estimados en las presentaciones de cada uno de nosotros, así que vamos a tratar de apegarnos, Gabriela, a los temas y a los tiempos por favor, iniciamos. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Muy bien, en apego al artículo 63 y 64, fracción primera del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, celebrar la sesión del día de hoy 24 de febrero de 2017 manifestando que se encuentra presente la mayoría de los miembros de la junta de gobierno, por lo que existe quórum para sesionar; y en consecuencia voy a dar lectura a la orden del día; lista de asistencia y declaración de cuórum legal, aprobación del orden del día, aprobación de acuerdos y actas de sesión del mes de enero de 2017, asuntos del presidente de la junta de gobierno del instituto, asuntos del secretario de desarrollo e integración social del estado de Jalisco, asuntos de la directora general del instituto, asuntos de la comisión de vigilancia, asuntos de las comisiones de trabajo de la junta de gobierno y asuntos generales. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, nada más, es una precisión, en el punto 3 habla de la sesión del 28 de noviembre, en realidad lo que estaba pendiente aprobar eran los acuerdos de esa sesión, que habían sido muchos los temas que estaban concentrados ahí y acordamos en la sesión anterior dejarlos para esta reunión, aprobarlos, en todo caso haría falta la aprobación del acta del mes anterior, deberían de ser los dos temas ahí, a añadir ahí. Entonces si quieren, el primer tema sería ¿están de acuerdo con la lista del orden del día?. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Nada más sería aprobar los acuerdos de sesión del mes de enero de 2017 y su lista de acuerdos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿están de acuerdo?. Por lo que no habiendo observaciones por parte de la Junta de Gobierno, se tienen los puntos primero, segundo y tercero, por:

- - - - - - - - - - - - - - - APROBADOS POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Continuando con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** continuando con el orden del día, los asuntos del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, ahí traigo algunos puntos que quisiera se analizaran, el primero es el seguimiento a la revisión a los ajustes del presupuesto 2017, al cierre presupuestal 2016, no está Daniel, perdón Ricardo. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia por las Comisiones de Vigilancia y de Administración manifiesta**: Estuvimos en la comisión de vigilancia y administración el martes, estuvimos viendo ese tema del presupuesto, quedaron de entregarnos un desglose más detallado de la partidas, porque si bien lo habíamos visto en lo general, pero queríamos verla a manera estructural como estaba realizado ese presupuesto, entonces quedo pendiente porque no se había trabajado todavía el detalle, aunque si lo tienen, por lo que nos comentaron analíticamente para saber de dónde debe generarse el recurso y la aplicación del gasto, entonces queremos también ver ese presupuesto a través del organigrama estructural, por dirección, por departamentos luego llegar hasta la base de operativos para obtener el numero de lo que cuesta cada elección, cada departamento, con el mismo número de empleados que se tienen ahorita, para ir llevando una secuencia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok, ¿hay una fecha específica de entrega de esto? **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Mira, creo que debería de ser… no sé si sea hoy o, ¿ya lo traen?. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok, entonces ahorita se va a presentar, en relación al seguimiento de los fideicomisos, los dos fideicomisos. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** Traigo ahorita la presentación de todos los seguimientos de acuerdos, si quieren lo tratamos en la presentación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Lo vemos en la presentación de la directora, respecto al seguimiento de la revisión del reglamento interno del instituto. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Perfecto, en relación a este tema, nos reunimos tanto la comisión de vigilancia y administración para hacer un análisis del reglamento, y bueno, ya el día de ayer enviamos el reglamento, ya con nuestros cambios, los cuales queremos que queden tal cual se plantearon. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, vi la presentación que mandaron, en realidad son algunos cambios de forma. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Son algunas precisiones de forma, es un buen trabajo que se hizo previamente también con el propio Enrique y es una conjugación de ambos esfuerzos, la parte operativo de Enrique, lo que hicimos nosotros y vimos que hubo un buen equilibrio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Que si bien la mayoría, el reglamento actual, como el reglamento que se tenía como un proyecto que no se haya presentado, son muy similares, no hay cambios de forma. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Entonces este ya lo podríamos dar como definitivo?. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Lo damos como definitivo y estamos también a la orden si tienen algún comentario. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Enrique, ¿algún comentario? **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana López, Auditor Interno y Contralor General del Instituto**: Sí, muchas gracias, buenos días, desde luego agradecer el comentario del Lic. Ricardo Paz, agradecer también a la comisión de administración y vigilancia por la revisión y la retroalimentación que hicieron a este proyecto de reglamento. Su servidor envió el día miércoles por la noche un correo electrónico a todos ustedes en donde hacemos referencia a un total de 74 modificaciones de forma, decía Don Jesús Reyes Heroles que en política y en gobierno la forma es fondo, y un total de 70 modificaciones de fondo recibimos también de parte del consejero Ricardo Paz, las modificaciones en relación a la reunión que tuvieron los integrantes de las comisiones, me parece que fue antier, las cuales fueron muy valiosas y serán tomadas en cuenta en los términos en que están ellos enviándolas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿ya lo podemos dar por aprobado? **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Tendríamos que aprobarlo en el seno de la junta, sería nada más que lo circularan en su tiempo y en la siguiente sesión se votara para que quedara en vigor. **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana López, Auditor Interno y Contralor General del Instituto**: Muchas gracias, en relación a ese comentario, recordar que la sesión pasada se puso a consideración de todos los miembros de la junta de gobierno para su análisis, ya fue discutido en la sesión de comisiones el día 30 de enero, el día 31 de enero fue puesto a consideración en esta junta de gobierno con el compromiso de traerse para esta junta, por lo cual consideramos, salvo su mejor apreciación que el asunto se encuentra totalmente estudiado y se encuentra listo para su autorización. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ricardo. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia**: Sí, realmente yo pienso que el trabajo que hizo la comisión hace dos días fue básicamente una especie de aprobación al reglamento hecho aquí, y donde se hizo, la misma comisión trató de no hacer cambios de mucho fondo en el reglamento hecho por ustedes, por el señor Aldana, creo que si los cambios son mínimos podemos circular la comparativa y pudiéramos aprobar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Ya se circuló el formato comparativo, ya lo tenemos todos? **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** El formato comparativo lo circulamos a lo que fue comisión de vigilancia, administración, al maestro Aldana, a la directora y a Gaby, faltaría de circularlo. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: No hay ningún inconveniente, si ya, lo respeto al trabajo de los consejeros, entonces si ya está sumamente discutido y los cambios armonizados a la junta de gobierno, someterlo a votación para dar su aprobación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo pediría que así lo manejáramos y que en todo caso se circulara a todos, Gabriela, de manera general, coordínense con el maestro Enrique Aldana para que ya les entreguen el documento y que se circule entre todos ya para dar por finiquitado este trabajo. Bien nos vamos al siguiente tema ¿queda aprobado?. **Por lo que no habiendo observaciones por parte de la Junta de Gobierno, se tiene el acuerdo por:**

- - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: En el caso de los juicios laborales supongo que lo vamos a ver más adelante, lo pongo ahí en consideración, respecto a la propuesta de las Dependencias Directas por parte de la comisión de vigilancia, Ricardo. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Dentro de la propuesta que se quedó ahí en el aspecto, quedo aprobado por parte de dirección el hacer ese cambio, inclusive en el propio reglamento interno se está re direccionando a este nuevo esquema, van a estar bajo el mando de dirección. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si para su conocimiento, con la finalidad de que tuviera una injerencia directa la dirección general respecto de las 5 dependencias que hoy manejamos, se propuso por parte de la comisión de vigilancia y administración que de la estructura organizacional que se tenía, estas 5 dependencias directas no estuvieran dependiendo en forma específica del área asistencial sino que se diera un paso de costado y que se manejara de manera directa por la dirección general, con el objetivo fundamental de que estas dependencias, en el mediano plazo pudiéramos verlas operando en puntos de equilibrio, que no nos estén representando hoy los efectos económicos que tenemos, la idea es que ya con la participación directa de la dirección general en el seguimiento de la marcha y de la operatividad de las 5 dependencias pudiéramos estar viendo un cambio sustancial en el mediano plazo, así que esa es la propuesta por parte de la comisión de vigilancia y administración. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz Valencia:** Fue algo, como si les hubiera leído la mente, traía ese esquema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Adelante, María Luisa. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** Buenos días, nada más como observación, hicieron la propuesta por parte de la comisión de vigilancia, y ahí por mi parte les dije que efectivamente, de dirección, pero que en el plan de trabajo que hoy les presentará la Maestra Livier, en cuanto a procuración de fondos, que te tengan direccionados a procuración de fondos porque en las dependencias directas es una parte de ingresos de tres de ellas, del instituto, entonces que dependieran operativamente de la procuración de fondos, ya sea, ahorita lo va a presentar la Maestra Livier por recursos económicos o por medio de procuración de donativos, entonces eso fue lo que quedó aprobado en la comisión de vigilancia, que dependieran de mí, pero operativamente de la Dirección de procuración de fondos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, el tema de la operación interna en el instituto ya recaerá directamente sobre tu persona, lo importante es que para la junta de gobierno tu nos des cuentas de las 5 dependencias, esa es la propuesta de la junta de gobierno, precisamente para que logremos ver un cambio sustancial en la forma de venir operando como ha sido de toda la vida en la institución. En realidad el cambio si es interesante, sale de las manos de la parte asistencial para colgarlo de manera directa de la dirección con el equipo que tú juzgues conveniente. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** Sí, directamente yo lo pongo aquí, ahorita lo presentaremos en el plano para que ya quede también en el organigrama y en el reglamento direccionado a procuración de fondos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muy bien, entonces se aprueba ese cambio, ¿están de acuerdo? **Por lo que no habiendo observaciones por parte de la Junta de Gobierno, se tiene el acuerdo por:**

- - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: El último, recibí un comunicado y es la tercera ocasión que lo tengo, de manera reiterada y si, es una petición personal, solicitaría a la dirección general que hubiera una comunicación entre la Maestra Livier y su equipo de trabajo para que el informe que yo recibo de parte de la señora Elizabeth Castro Cárdenas se subiera al informe que se presenta por parte del área de procuración de fondos, porque finalmente aquí se hace mención de una serie de actividades, que todas ellas están muy interesantes y lo que más me interesa es que si todas estas actividades efectivamente se llevaron a cabo, pues que todos las conozcamos porque es parte del proceso que a todos nos interesa ver, entonces si pediría que en todo caso se coordinaran en ese tema y que sea la voz exclusiva de esta área la Maestra Livier, entonces por esta ocasión pediría que este informe se subiera al acta como parte de los anexos, pero en lo sucesivo si pediría que estos temas, en su caso se prepararan o fueran parte del informe que se tiene que presentar del área de procuración de fondos. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** Bueno, todos somos libres de presentar lo que queramos a la junta de gobierno, incluso pedir a algún trabajador que los suba, pero a mi si me gustaría que así como tenemos la instrucción de darle el seguimiento nosotros, que en parte de respuesta de parte del presidente hubiera una instrucción a la señora Elizabeth Castro que este informe fuera pasado a la dirección de procuración de fondos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, yo encantado. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** En sentido de la respuesta, valorar, a mí me gustaría que primero lo validaran, la Maestra Livier, y en un momento dado, si es así, que se subiera al acta, no van a quedar en el acta cosas que realmente… la señora Elizabeth Castro trabaja muy bien, hace mucho trabajo, como ella dice, por la asistencia social, utilizando el nombre de la asistencia social, pero muchas veces en nombre de la asistencia social está el nombre del IJAS y yo no sé si esas cosas estén para su trabajo de asistencia social o para su trabajo del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, entonces antes de incluirlo en el acta si me gustaría validarlo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo le voy a contestar a la persona, porque yo lo recibo de manera directa a mi correo personal, a mi correo de la oficina, y le voy a dar respuesta, no quería informarle nada hasta no subirlo aquí, pero es el tercer informe que recibo en esos términos, mi punto de vista es que hay una falta de coordinación ahí, y si le pediría que todas esas comunicaciones las haga a través del área a la que pertenece y en su caso se valide, lo que estoy pidiendo es que el área responsable haga la presentación del informe de las actividades. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** El sentido de la respuesta yo si pediría tener el apoyo de todos ustedes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo le doy respuesta, te marco copia del comunicado, y si me gustaría que la Maestra Livier tomara nota del tema y que nos diera respuesta, y en lo sucesivo se involucrara en esas actividades. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** Perfecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Bien, son los puntos que yo traía. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Se pone a su consideración, el punto del orden del día y que corresponde a los asuntos del presidente si están Ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo. **Por lo que no habiendo observaciones por parte de la Junta de Gobierno, se tiene el acuerdo por:**

- - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Continuando con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** El siguiente punto son los asuntos de la Dirección General. **En uso de la voz la Directora General manifiesta: En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si, perdón, así es, los asuntos de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Para la junta de gobierno del mes de febrero, mientras no exista vinculación o publicación de las reglas del programa vigente, estamos en “stand by”, el periódico oficial con el retraso que tiene no sé cuánto vaya a tardar el tema de las reglas. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿Por qué tarda? **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Es un tema de publicación por la carga que ha habido en el tema de los edictos y del poder judicial, el periódico oficial trae un rezago de una semana a quince días, lo que tardo en el tema de reglas de operación es un tema de estudio y de análisis que este año se hizo en coparticipación con CEPAL, con el organismo de las naciones unidas, entonces ahí tuvimos un rezago un poquito mayor de lo programado, y bueno, ya fueron enviadas en tiempo y forma a la secretaria general de gobierno y estamos en espera nada mas de ser publicados, yo no soy abogado pero me explicaron, yo creía que nada más subiéndolos a la página tenían valor oficial, ya me dijeron que no, que tienen que ser publicadas e impresas para poder tomar el valor, por eso tenemos ese pequeño rezago. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y respecto al tema de la conversión ¿se ha hablado algo? **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Estamos en pláticas con el Secretario y estamos en espera de las reglas de operación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Bien. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Entonces se desahoga el punto del orden del día correspondiente a los asuntos del secretario de desarrollo e integración social, si tienen a bien aprobar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si **En uso de la Consejera Ángela Orozco**: Nos quedamos sin fecha, para ¿qué día?. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Estamos en espera de la publicación primero, y de generar reuniones. **Por lo que no habiendo observaciones por parte de la Junta de Gobierno, se tiene por:**

- - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Continuando con el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Muy bien, el siguiente punto del orden del día son los asuntos de la Dirección General. **En uso de la voz la Directora General manifiesta:** Adelante, me pidieron que nos basáramos en los acuerdos que se habían tenido en otras juntas para poder hacer el informe de la dirección, el día 31 de enero se tuvieron 56 acuerdos o informes de trabajar, en donde les presento el siguiente informe, estos acuerdos que ven aquí, todos tienen estos acuerdos, si quieren puedo hacer mención a cada uno de ellos, pero todos estos acuerdos fueron aprobados y solventados aquí en la junta, y voy a pasar a los acuerdos que realmente faltan de trabajar en ello. Reporte mensual del acuerdo número 1 fue el reporte mensual de las dependencias directas y calendario de visitas por parte de la junta de gobierno a las dependencias directas, tenemos ya un informe que estamos trabajando mensual, de las dependencias directas, aquí pido instrucción al presidente si les hacemos llegar a cada uno de ustedes, porque es un informe bastante extenso que yo no tengo ningún problema en hacérselo llegar a cada uno de ustedes el informe de las dependencias directas o lo entregamos a presidencia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Te pediríamos que por esta ocasión así fuera, que se diera a toda la junta de gobierno, se mandara, pero ya trabajaré con los consejeros, ya me reuní con ellos en una sesión anterior exclusivamente trabajando con los consejeros, estaremos convocándolos para una reunión similar dependería hacer algunos cambios en la forma de venir operando de parte de algunos de nosotros como consejeros y muy probablemente estaría solicitando la participación de alguno de ellos específicamente para que fueran los responsables de darle seguimiento a estas actividades de las 5 Dependencias Directas, es decir, que tuviéramos una cabeza así como tenemos a alguien enfocado al tema de administración, o de vigilancia, de asistencial, que hubiera una persona o un par de personas del grupo de consejeros, que le dieran seguimiento al tema de las Dependencias Directas. **En uso de la voz la Directora General:** Y una vez que ya esté encabezado por esta persona podemos pasar a que por parte de ustedes haya el compromiso del calendario de visitas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Exactamente, la idea es que esa persona se coordinara ya contigo fuera el que nos diera cuenta a todo el grupo de consejeros para no tener que estar saturándolos a todos con la información. **En uso de la voz la Directora General:** Para dar el seguimiento, perfecto, adelante. El siguiente es el informe la aplicación del recurso de la UAPI, ya está adjudicada para la secretaria de infraestructura de obra pública, el valor total de la obra es el que aquí se muestra, ya está el trámite para iniciar el anticipo, estamos en espera de que ya está asignada la obra, fue asignada antes del 31 de diciembre y estamos en espera de que se optimicen los trabajos (Inaudible) Sí, tenemos ya todo el dinero, pero aquí está, no sé si quieras comentar, si me permiten, si hay algo más, Edgar ¿o es todo? **En uso de la voz el Lic. Edgard Ruíz, Director Administrativo:** Fue un concurso hecho por SIOP, se asignó la obra al contratista en diciembre, y el contratista se presentó a principios de febrero, tardó un poquito en presentarse porque estaba en la firma del contrato con SIOP, de todo el trámite, se presentó ya a principios de febrero y de parte de SIOP el contrato se firmó, en el contrato que se firmó viene una cláusula que puede solicitar un anticipo por el 25% de la obra, presentó ya el anticipo al proveedor, y estamos en el trámite ya dentro del instituto para dar el anticipo, y en cuanto tenga el anticipo empiece con la obra y el estimado de tiempo de la obra no lo tenemos todavía, pero nos había comentado al principio el contratista que iba a ser muy rápido la ejecución de la obra. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** nada más la cocina. **En uso de la voz la Directora General:** Es la cocina, se comprometió en más o menos cinco semanas tenerlo una vez iniciado el proceso. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: ¿Incluye esto el nuevo equipamiento? **En uso de la voz la Directora General:** Sí, adelante Gaby. En los acuerdos se trataron estos puntos, en estos acuerdos, en el 4, en el 16, en el 17 y el 18, bueno, el primero, el informe del fideicomiso de grúas, lo pasará posteriormente más detallado en la procuración de fondos, pero les puedo decir que el día de ayer se cerró el fideicomiso y ya se hizo el pago a las asociaciones de grúas, ya recibieron todo su dinero, realmente llevábamos unos meses muy difíciles porque por parte del banco fue muy complicado destrabar, lo que sigue del fideicomiso de grúas es la cuestión legal de ya toda la extinción, tenemos instrucción del Secretario de Administración y Finanzas de verificar la extinción hasta su totalidad, porque si no le sigue costando al Gobierno del Estado o al Instituto, entonces ya estamos, pero ya el día de ayer se hicieron los depósitos correspondientes, ahorita la maestra les pasará la información. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿No hemos recibido respuesta todavía de la persona del banco a la petición que le hizo de lo que hace falta? **En uso de la voz la Directora General:** Este es en base a la petición en cuanto al fideicomiso de ciudad IJAS, en cuanto al fideicomiso de grúas es el término, en cuanto al fideicomiso de ciudad IJAS tenemos algunas pendientes, aquí esta, ya se les mando un correo de varias preguntas que tenemos por parte de la institución para proceder a la extinción del mismo, primero es el costo de la extinción de la elaboración del contrato, el segundo es si nosotros podemos asignar al notario o la firma que lo tiene que hacer y el tiempo que incluye terminar esto, estamos a la espera de la respuesta del banco, los tiempos del banco, parece que son de gobierno o más, porque las complicaciones son iguales. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿Que banco es? **En uso de la voz la Directora General:** Banamex, pero vamos caminando, se le ha dado seguimiento, entonces estamos en eso en cuanto a ciudad IJAS, en cuanto al adeudo de IPEJAL, el adeudo al inicio de mi gestión está completamente saldado, y posteriormente en otro acuerdo les pasare el adeudo de los 6 trabajadores que no fueron dados de alta, ya con la tabla completa. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Ese no se ha liquidado todavía? **En uso de la voz la Directora General:** Ese no se ha liquidado, y estoy a la espera de ver que vamos a hacer porque aquí una parte la tiene que pagar la institución y otra parte la tiene que pagar el trabajador, y como son 4 años, realmente lo que le corresponde pagar al trabajador es muy fuerte, entonces aquí estamos incurriendo, de acuerdo al código de asistencia social en una irregularidad, entonces tenemos que sentarnos primero con ustedes, presentarles la información, con los trabajadores y con el director de pensiones para ver que hacemos, si lo hacemos a partir de ahorita, y lo pasado no, veremos que hacemos al respecto de esto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Si están todos con el conocimiento del tema? **En uso de la voz la Directora General:** ¿En cuanto al rescate? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, desde el punto de vista laboral, creo que son 4 semanas el lapso que prevé la ley federal del trabajo para intentar recuperar alguna deuda a cargo del trabajador, pero aquí ya estamos hablando de cosas diferentes. **En uso de la voz la Directora General:** 4 años y son 6 personas, en cuanto al rescate propuesto financiero por el secretario, se está trabajando en esto, créanme que no hay semana que no he insistido por una cita con el secretario de administración y finanzas, ayer mi mensaje, con mucho gusto se los puedo leer, en el sentido de, como ayer se les depositaron alrededor de 3 millones de pesos a SEPAF por parte del fideicomiso de grúas, yo ya en tono de broma le comente al particular que si aun depositando puedo ser merecedora a la cita, entonces realmente estoy insistiendo, tenemos ya toda una, que lo va a presentar ahorita en el plan de procuración de fondos, toda una estrategia para ver la manera de cómo recuperar y de cómo sentarnos con el secretario de administración y finanzas, en un principio me decían “espérame, que el presupuesto, espérame…”, una serie de cosas, la glosa, el presupuesto, ya terminamos con todo esto, espero que la próxima semana quede ya la cita. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y ahí tenemos el apoyo todavía irrestricto de parte de Miguel Castro ¿verdad? **En uso de la voz la Directora General:** Sí, y también del jefe de gabinete, el jefe de gabinete está enterado y yo espero reunirme con el gobernador la próxima semana también, el gobernador está enterado también, el día de ayer, y todas las personas del gabinete que intervinieron en lo del fideicomiso de grúas, como el secretario general, el jefe de gabinete, todos están enterados y realmente muy contentos, el lunes a las 5 de la tarde tendremos una reunión con ellos, cordialmente invitados quien quiera de los consejeros participar para estrechar las manos y decirles “oigan, nos venían a visitar cuando estaban enojados pero ahora aquí estamos, pero sobre todo para sentar las bases de cómo vamos a trabajar del remate 72 en adelante con ellos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, para mi si es muy importante, yo lamentablemente el lunes estoy fuera de la ciudad, pero ojala Memo, estuvieras presente encabezando los esfuerzos de la junta de gobierno, tú has sido factor, Jaime Villaseñor, si pueden estar presentes para cerrar ese proceso con la gente de las grúas, creo que es fundamental. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza**: ¿Ahí en el IJAS? **En uso de la voz la Directora General:** En el IJAS. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y si alguien más se quiere incorporar, yo lamentablemente estoy viajando ese día. **En uso de la voz la Directora General:** El martes se cumplían 4 años de la fecha de la elaboración, realmente casi los voy a recibir con un pastel de cumpleaños o con una velita de 4 porque realmente fue un trabajo muy fuerte. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Aquí la única situación es que mediáticamente estuvieron pegándonos muy duro, yo creo que es tiempo de regresarla, no era nuestra responsabilidad, revertimos lo que hicimos y estamos cumpliendo y que la gente sepa, sino quedamos como sinvergüenzas los del IJAS, yo creo que es tiempo que sepan mediáticamente que se saldó esa deuda moral. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Pues cuando menos si creo que debería ser algo interno, no sé si a nivel de la página de nosotros, algo que nos permita dar por concluido esto **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Lo que se podría solicitar por parte de los grulleros como bien dice el consejero que fuimos atacados en tema mediático, es solicitarle de la misma manera, que vía declaraciones y vía redes sociales de los mismos grulleros, agradezcan la distinción y el cumplimiento del instituto y nosotros replicarlo desde las páginas oficiales del instituto, creo que vale la pena que el mismo atacante agradezca que ya se resuelva su tema… como sea quedó resuelto y no es que salgamos nosotros a cumplir porque al fin y al cabo vamos a recibir la crítica del gobierno de “sí, pero que crees, es tu chamba”, lamentablemente, a diferencia de pedirle a los grulleros “oye, así como dijiste, publícame…” **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Me gustaría que Livier se pronunciara porque también ha estado participando de manera directa junto con los integrantes de la comisión. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto**: Considero un boletín de prensa derivado sobre todo de la reunión que tengamos el lunes, sobre porque van a estar las dos asociaciones y pues si nos acompañan los integrantes de la junta de gobierno, entonces va a ser muy importante que se emita en ese momento un boletín por parte de nuestra comunicación social interna donde se establezca que efectivamente después de 4 años de gestiones y de trabajo pues se logró concluir y se liberaron los recursos de ese fideicomiso y que es del remate 46 al 71 y que el gobernador dio una instrucción muy clara que nos dio desde el inicio de su gestión y que pues se ve concluida esa instrucción. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Valdría la pena. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Sin dejar de quitarle la petición a las asociaciones de grulleros, por su parte, también agradezcan el que se haya concluido, si está bien que nosotros lo anunciemos pero también que ellos mismos nos digan. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Queda claro y nada más te pedimos que tú encabeces esos esfuerzos para que no se salgan de control, nada más. **En uso de la voz la Directora General:** A mí me gustaría, exactamente, que estuviéramos unidos, que fuera como dice la maestra LIvier, un boletín de prensa porque también podemos a lo mejor comentar algo de más que pueda entorpecer las futuras negociaciones con los grulleros, les recuerdo que ya vamos en el remate 76 y tenemos 3 remates que quedarían pendientes y si nosotros no logramos tener bien el camino con ellos de los 3 remates nos puede revertir ese comunicado, entonces si tener un comunicado, hablar con ellos, pero realmente aprovechar esta acción que se cumplió para poder establecer las negociaciones que tenemos con ellos con los remates que tenemos pendientes y en lo consecuente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muy bien. **En uso de la voz la Directora General:** Adelante, Gaby. En cuanto al informe de juicios, denuncias, y quejas, aquí tenemos el listado, están solamente cuantificados dos, y le entrego al presidente un estado desglosado de cómo va exactamente cada uno de los juicios, si algún otro consejero lo necesita, adelante. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿Son juicios laborales? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ahí están clasificados **En uso de la voz la Directora General:** Están clasificados ya todos, comentarles que en esta semana tuvimos ya un acercamiento también con el secretario del trabajo, el maestro Héctor Pizano, en donde ya tiene los expedientes completos y nos estará ayudando también en el trabajo de estos, estamos en coordinación ya con el. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Destaca de los 14 laborales que todavía traemos pendientes, una sola persona trae prácticamente 40 o 45 por ciento de esa cantidad. **En uso de la voz la Directora General:** Si quieren comentar algo, aquí está la licenciada Wendy, ya está en contacto también con las personas del secretario, estamos trabajando en equipo, y adelante. **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** Gracias, buenos días, el único juicio que traemos pendiente que no podemos negociar es el de la persona que nunca fue trabajador del IJAS, del embalsamador, de ese juicio estamos en espera de que la junta de conciliación emita el laudo para poder dar avance con la estrategia que se había manejado ya con el secretario general, nada más en espera de que resuelvan. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Que es prácticamente, casi el 50%, 45% de esa cantidad, si, una sola persona, es casi 45% eso, entonces por eso tenemos especial interés de resolver ese asunto. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra**: No era nuestro muertero. **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** Perdón, ahí el problema, recordaran, que al no presentarse el entonces presidente de la junta, se declaró confeso y la persona nos había reportado, ella decía que él estaba ganando un estimado de 2,000 pesos diarios, por ello es que entre el tiempo que lleva el juicio y el monto que nunca fue compartido en la prueba (inaudible) el entonces presidente, pues obviamente es que el monto va tan disparado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: De los puntos, si le quitamos ese litigio, nos estarían quedando 13, y prácticamente en los 13 restantes es más fácil entrar en proceso de negociación, que este en particular, está siendo el diferenciador, de los demás conceptos, licenciada, dos cosas que me llaman la atención, los 6 amparos penales que si nos gustaría que nos informara sobre de que se trata. **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** Normalmente los que llegan con nosotros, tanto en materia administrativa como de materia penal, vienen derivados de algún juicio mediante el cual se detuvo un vehículo, y el vehículo estaba con nosotros, el vehículo fue rematado o ya fue adjudicado al instituto y es por parte del propietario del vehículo que se promueve el amparo para solicitar su devolución, esos son los juicios. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y el otro tema es las 55 denuncias. **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** Si, en lo que va del año se han presentado hasta el día de ayer 43 denuncias por reclamaciones y 12 por delitos varios, son las que tenemos reportadas. **En uso de la Consejera Ángela Orozco Martínez:** ¿Delitos de qué?. **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** Se roban alguna pieza de algún vehículo y nosotros presentamos la denuncia. **En uso de la voz la Directora General:** Comentar también que todo este estudio estuvo en contacto, todo este cuadro tiene toda la información el consejero Carrillo, y ha estado en contacto con la licenciada Wendy trabajando de manera permanente, y agradecer el apoyo del consejero. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si valdría la pena tener, aquí lo platicaba en corto con Héctor, tener un mapeo de la naturaleza de las denuncias porque a lo mejor son algo muy sencillo y muy simple que no tengan mayor trascendencia para irlas clasificando porque por número llaman demasiado la atención, entonces si pudieran ayudarnos ahí. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Damos el número y no llevamos ni 3 meses de que arrancó el año, así como lo presentan creo que a nosotros nos sorprendió, nos podrían mandar una fichita de eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Tantas son de X, tantas son de Y… **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** De hecho se hizo la presentación así nada más para dar como números gruesos pero si hay, de hecho se mandó a algunas de las personas que están presentes, se les hizo llegar la información de manera detallada de cada uno de los juicios descritos, así como también de las denuncias porque tipo de delitos están presentadas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok, Ricardo, por favor. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia**: Sí, la descripción (inaudible) aclarar que nada más fueron los juicios laborales, pero quiero también comentarles que estaba viendo la totalidad de los juicios y que el cuadro aquí parece muy alentador, pero hay un (inaudible) que dice familiares, la mayoría de los familiares son ingresos para el IJAS, es decir, debemos recordar que según el código civil, el IJAS es la beneficencia pública del estado de Jalisco, entonces en cada uno de esos juicios hay la probabilidad de ingresos para la institución, porque son los intestados donde no hay familiares hasta el 4° grado, entonces le toca a la beneficencia pública y la beneficencia pública en ese sentido, está señalado el IJAS como parte dé, es un ingreso. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿Y si hay posibilidad? **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia**: Sí, si hay posibilidades, siempre hay posibilidades. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y en el caso, licenciada, de las denuncias presentadas por nosotros en contra de la persona que nos debe, el señor Sides ¿ahí está en alguno de estos? **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** Sí, son los dos juicios mercantiles. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Mercantiles, Ok **En uso de la voz la Directora General:** Quise sintetizar, lo que pasa es que tengo 10 minutos, por eso esta entregada la información en completo, pero sin embargo si yo me detengo a explicar cada una de estas cosas pues me llevo… entonces la idea es entregar al presidente todos los expedientes completo de lo que me solicitaron y estoy a la orden de cualquier consejero. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Un tema que si valdría la pena y te pediríamos María Luisa, para también llevar un control así como lo muestras, verlo sintetizado, las horas hombre que le estamos dedicando a los trabajos con las solicitudes de información a través de transparencia, que ojala pudiéramos ver cuantas solicitudes se han estado atendiendo, si lo podemos llevar por rastreo por mes, por área, entiendo que esto ya es demasiado, yo tengo la intención de verificar eso ya sea que nos ayudes con esa información, creo que la parte interesante va a ser conocer, quisiera verlo en beneficio de todos ustedes porque si alguien está poniéndonos a trabajar, la pregunta sería ver que está observando esa persona o personas, que no estamos haciendo o que debemos estar haciendo y que por alguna razón no estamos cumpliendo, si quisiera conocer cuántas solicitudes de información tenemos, sobre todo si las podemos ir monitoreando por área, por segmentos, para ver donde se está recargando esa información, ese trabajo y eso también nos puede dar un indicador de si esa área necesita implementar controles adicionales, si la información que nos solicitan esta fuera de toda lógica o si son en realidad parte del trabajo que tiene que venir haciendo ese departamento, entonces hoy en día no puede ser que estemos trabajando para estar solventando de manera específica solicitudes de transparencia, entiendo, se la razón de ser la figura, y en el sector gobierno es lo más normal, pero no puede ser que estemos trabajando para estar atendiendo esta cantidad abrumadora de solicitudes, vamos a terminar teniendo un departamento especial para trabajar en ese tema, si valdría la pena monitorear y que nos sirviera como una especie de mapeo María Luisa, para definir si, es que la persona que esté solicitando esa información sabe exactamente que no estamos haciendo o que debemos de cumplir que no estemos cumpliendo. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Nada más, respecto a transparencia, yo ya hice contacto con el licenciado Jacinto Rodríguez, que es el secretario de acuerdos de (inaudible), estuvo conmigo cuando iniciamos transparencia en Guadalajara, y estaba en el ITEI, y la intención, platicando con Édgar, estuvimos en contacto, es meter de alguna forma el “como” debemos hacer la transparencia en el IJAS, hay cuestiones que vienen por ley que tienen que estar publicadas permanentemente, entonces la intención es hacer una reunión, ya sea hacer una presentación primero con ustedes en donde invitaría el a otra persona, que es el secretario relator de la presidencia del ITEI, que también estaría dispuesto a dar una plática, ya podrían dar una plática a nosotros en primer lugar, y posteriormente tener una plática ya en concreto, analizarla yo creo que con Edgar, para efectos de darle seguimiento a esto para poder implantar un sistema de transparencia. Cuando estuve en el gobierno del estado parábamos muchas peticiones de transparencia sencillamente con el costo de lo que se iba a presentar en copias fotostáticas, la ley de ingresos determina cuánto cuesta cada hoja, y cuando te hacen una petición donde van a salir 200,000 copias, sencillamente mandas el reporte donde dice “oye, esto cuesta, la quieres, la pagas” ¿me explico? Y hay otras formas, obviamente, de tipo de información que no debe proceder, entonces yo lo que creo es que aquí debemos hacer un filtro a través del propio ITEI, y que estemos con el ITEI directamente ligados. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, esa es la idea, la idea es conocer exactamente hacia donde se está recargando toda esa información, saber si esa información en realidad es parte de la continuidad de las actividades que la persona o área está siendo sujeta de revisión, o bien, si en verdad lo que nos está pidiendo está fuera de toda lógica operativa. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Y fíjate que casualmente, cuando estaba también en Gobierno del Estado, había un reportero de Mural, que diario pedía, hasta que le cuantificamos y llevaba 80,000 pesos de peticiones, entonces le dije, se va a publicar porque me están pidiendo en otro diario, me está pidiendo Gonzalo Leaño que se publique cuanto está costándonos este proceso de transparencia y (inaudible) quien es el que nos ha provocado estos costos porque yo estoy de acuerdo que procede la transparencia y es importantísima, pero no procede cuando es estar fastidiando para sacar reportes periodísticos, entonces ahí lo paramos a este cuate y ya no pidió nada. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: María Luisa. **En uso de la voz la Directora General:** Bueno, comentarles lo siguiente, en el instituto tenemos una unidad de transparencia, la cual no depende del área jurídica, depende directamente de mí, como directora, tenemos un nuevo encargado de transparencia, la persona que tenemos como encargada de transparencia se llama David Reyes, él trabajaba en el ITEI, tiene un conocimiento muy amplio y maneja excelentemente este tema, incluso tenemos una página a la cual tenemos que cumplir como organismo obligado y teníamos que entregar toda la información en noviembre, cambiaron los formatos, 65 formatos cambiaron, tenemos una persona sumamente capaz para hacer esto, inclusive nos lo están pidiendo de SEDIS, de diferentes OPD’s para que les de la capacitación a otras instituciones, es de las personas de los cambios que hice, me siento muy tranquila con su respaldo y como se está manejando la unidad de transparencia, hemos hecho cambios, solamente les digo que en la unidad de transparencia tenemos por todo en el Instituto a él y a una secretaria, entonces con todo el trabajo que estamos teniendo es pesadísimo, las áreas tienen que dar respuesta, ya tuvimos una reunión con todos ellos, tenemos que nombrar un representante que sea el responsable de entregar las respuestas a la unidad de transparencia, estamos implementando diferentes acciones, él está dando ya una capacitación a cada una de las áreas en el Instituto, termina la semana que viene de dar la capacitación a cada una de las áreas y con muchísimo gusta para la próxima junta yo les traigo un reporte de las solicitudes que se están haciendo, hay cosas que se pueden frenar, hay cosas que no, desgraciadamente, como se maneja el ITEI hoy en día, no podemos rastrear de donde viene la solicitud de transparencia, esto es algo que está muy cuestionado porque por parte del ITEI dice “el ciudadano tiene la libertad de poder hacer la solicitud que el ciudadano quiera”, y los que estamos del otro lado, a la hora que tenemos esto, por ejemplo en SEDIS les llegaron más de 2,000 solicitudes en un día y todo esto está siendo así, en Tlaquepaque es impresionante, y todo como se ha ido revirtiendo, ya tuve una reunión en base a lo que dice el consejero con la encargada del ITEI, con la maestra Cinthya Cantero, estuve trabajando ya con esto, también tuve una reunión con el encargado de transparencia a nivel estatal, que es Guillermo Muñoz, vamos muy bien, hemos cumplido en tiempo con todas las solicitudes que nos han hecho y definitivamente el cuantificar, si ustedes me ponen, me van a hacer otra solicitud de transparencia, si yo me pongo a cuantificar cuanto nos cuesta es difícil podérselos externar, pero realmente con una sola solicitud de transparencia yo le hice una pregunta a Edgard un día y le dije “de tu sueldo, nada más tu sueldo ¿cuánto te costó dar respuesta a tu área?” Y fueron más de 30,000 pesos con una sola solicitud, del tiempo que destina el personal en el Instituto, entonces con mucho gusto les paso la información, no tiene nada que ver con el área jurídica, es un área independiente en el instituto en donde tenemos un departamento que depende directamente de dirección y con mucho gusto les hago llegar la información. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Héctor. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Nada mas como para ahondar y concluir el tema de transparencia, si, efectivamente las personas que están frente a cualquier dirección o unidad de transparencia, es gente que estuvo y es experta en la materia, pero la pregunta sería más concreta ¿Cuántas solicitudes ha recibido el instituto en general de transparencia, lo que va del año? Y dos, recordarles que de acuerdo como lo menciona la directora, ya del cambio de la ley ¿Qué va a hacer el instituto con el tema de sujetos obligados? Porque las AC ya entran como sujeto obligado a publicación, también creo que no nada más deberíamos de preocuparnos por lo que contestemos dentro del IJAS, sino en cómo le vamos a hacer para que las organizaciones tengan vía el instituto el apoyo para publicar sus temas en sus portales de transparencia, dado que no todas las organizaciones, sino aquellas que reciban cualquier tipo apoyo o atención de la dependencia en cuestión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: A mí me llama mucho la atención el tema porque entiendo el derecho del particular, no logro encontrar justificación ni razón de porque se tienen que poner tras de un seudónimo, si tiene deseos de información puede hacerlo la persona, pero lo que me llama la atención es que necesariamente la información que se solicita no necesariamente es la que estamos obligados a subir o que tendríamos de manera natural que presentar, si nos están poniendo a trabajar en información que no es parte de la operación diaria, pues entonces si tenemos un problema porque estamos haciendo un reporte, un trabajo de alguien que no conocemos, entonces sí quiero conocer la naturaleza de lo que nos piden, lo que me están pidiendo son aspectos que si me corresponden, que si nos toca hacer, bueno, pues entonces hay que agradecerle a la persona porque nos está ayudando con temas de control interno, nos hace falta poner algún control ahí, no estamos cumpliendo con tal información, pues hay que hacerlo, finalmente si eso es parte de nuestra actividad de todos los días, pues hay que subirlo, pero si es trabajo que no tiene que ver con nuestra operación de todos los días, como lo absurdo que me comentaba la maestra Livier, que nos piden cuantos litros de agua consumimos, pues por el amor de dios, eso como lo cuantifico, o sea, ponerse a hacer ese tema no sé, y ahí es donde busco justificar y decir “no sé quién puede frenar esto”, pero no puede pedirse ese tipo de cosas, está bien que diga cuantos litigios tenemos, bueno, pues eso está fácil, aquí está el reporte, lo subimos, no pasa nada, pero esa es la parte que quisiera, Maestra Livier. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto**: Yo nada más muy rápido, con un poquito, en el tema que maneja el consejero respecto a lo que comenta el Instituto y abundar en lo que dice el licenciado Héctor, pues efectivamente es un derecho a la información, es un derecho humano fundamental, que tenemos la obligación de transparentar la utilización de los recursos eso es una realidad y pues mucho de este trabajo, su propuesta o su petición, Presidente, encaminada a cuanto destinamos al interior no lo podemos detener, eso es un hecho, si podemos ir publicando de acuerdo a lo que marca la ley, porque si tenemos un atraso en cuanto a la información, y respecto a las asociaciones civiles y a los sindicatos que son sujetos solidarios obligados, acaba de emitir un criterio el propio instituto de transparencia en donde establece lo que debe de transparentar de acuerdo a los recursos públicos que utilizan, y maneja una tabla y un estándar, si es de tanto a tanto recurso tiene que hacerlo a través de que mecanismo, entonces creo que es bueno que podamos nada más checarlo. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Lo pongo en la mesa, maestra Livier, este tema porque si sufrimos con el informe, ahora, la pena del informe es “te sanciono con el número por un tiempo”, la violación a la transparencia en ITEI, bueno. **En uso de la voz la Directora General:** Y en cuanto a las copias, si las solicitan digital ¿no se podrá? **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Yo lo que quiero mencionar, es que no estoy, obviamente, evadiendo la transparencia, yo fui bandera de transparencia en Jalisco, el primer congreso que se hizo en Guadalajara, fue una modificación en la carta magna, entonces obviamente soy absoluta transparencia, que quede claro, el punto es que hay demasiado trabajo, poca gente dedicada a ello, y que se puede canalizar cuando se está pidiendo o nomas golpeándose nomás al instituto con una serie de información que no tiene mayor sentido, ese es el punto, la transparencia para mi es obligada definitivamente, entonces en esas condiciones ofrecen capacitación por parte de estas gentes del ITEI, yo te diría, directora, si quieren con muchísimo gusto yo puedo acercarlos, obviamente sé que conoces a Cinthya, pero si tienes poca gente yo creo que es muy importante que esté capacitada o que capacite, y no va a tener tiempo si son dos gentes para nada mas estar contestando, no van a ver más allá que las contestaciones de transparencia, entonces mi propuesta es, si quieren que traigamos a Jacinto Rodríguez, secretario de acuerdos de la presidencia, más otro director de acuerdos para que nos ubiquen de cómo se debe manejar y nos apoyen, con muchísimo gusto está disponible. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿No nos ayudan en alguna manera gubernamental o gratuita para el IJAS? **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Bueno, precisamente, esto es gratuito, toda la capacitación es gratuita, realmente lo que pretende el ITEI es ayudar a los entes para efectos de que puedan cumplir con la transparencia, realmente de ellos su disposición es gratuita. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Bien, creo que ya está agotado el tema, adelante. **En uso de la voz la Directora General:** ¿Querías comentar algo?. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Nada más, yo considero que no está agotado, con todo respeto ¿van a querer o no van a querer que yo haga el contacto para efectos de esta capacitación? ¿O con quien lo vemos? Directora ¿lo veo contigo?. **En uso de la voz la Directora General:** Conmigo, no sé si quieras comentar algo antes. **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana López, Auditor Interno y Contralor General del Instituto**: Sí, realmente con su permiso, respondiendo a la pregunta que originalmente hacia el presidente, miren ustedes, el día de ayer un nuevo titular de la unidad de transparencia presentó un informe, contabilizado en alrededor de 46 cuartillas donde tenemos un diagnostico a fondo de cómo se encuentra el portal de transparencia del instituto, traemos un cumplimiento del 69%, entonces la meta es poder llegar al 100% del cumplimiento, y poderlo esto vincular a la plataforma nacional de transparencia para cumplir con las obligaciones que marca la ley general. En relación a las solicitudes, contamos con solicitudes genuinas que se presentan mes a mes, son mínimas, pero del 15 de agosto de 2016, que fue el periodo en que el director anterior estaba por salir, hasta la fecha, traemos a un usuario o usuaria en la plataforma que ha presentado 18 solicitudes y que contienen a su vez 308 peticiones, peticiones de tipo hasta personal y un número de llamadas que se hacen por cada departamento, y ha presentado tres recursos, lo que en algunas ocasiones para por completo la operación de los departamentos, como integrante del comité de transparencia del instituto, hemos estado realizando algunas pruebas, algunas cuestiones de tipo pericial forense donde tenemos plenamente identificado que el usuario es una, un trabajador del instituto por el tipo de información que maneja, evidentemente aquí se está llevando a cabo un abuso al derecho de la información, presidente, seguimos avanzando en el tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ese es mi tema, esa es mi preocupación, exactamente. **En uso de la voz el Lic. Edgard Ruíz Director Administrativo**: La sesión pasada, la Directora, lo tiene más adelantito en un acuerdo de la sesión pasada que se solicitó específicamente a su servidor que me pusiera en contacto con el consejero Rafael para que nos apoyara con la cuestión que era de trasparencia y comunicación social, yo me puse en contacto con el consejero y quedamos que íbamos a hacer una reunión en la que iban a estar las áreas involucradas, que es la unidad de transparencia del instituto, la coordinación de informática y sistemas y la jefatura de comunicación social que también ellos son los que ven todo lo institucional en la página web, y era para dos cosas, para la revisión de la página web y para el tema de la transparencia también, por eso después del vínculo con el consejero Rafael Loyo con este tema. **En uso de la voz la Directora General:** Nos juntamos si quieres, con muchísimo gusto, a mí me gustaría que participara en la reunión el que es el encargado de la unidad de transparencia para ver en base a qué puede ser la capacitación, y que tú lo conozcas a él para ver como lo ves, el informe que nos presentó, nos hizo un plan de trabajo por el cual considere importante incluirlo al equipo de trabajo del IJAS porque va más allá de solo contestar solicitudes de transparencia, sino de tener un plan integral de cómo manejar la transparencia, en la reunión que tuvimos con Cinthya, una de las recomendaciones que nos hizo fue, tengan la página lo más completa posible y adelántense a los usuarios de transparencia para poder brindar la información, entonces estamos caminando en eso, y con muchísimo gusto nos interesa la capacitación y darle seguimiento. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Nomas un comentario, lo que se tenga que subir por obligación es como la ley de Pareto, es el 80-20, si traemos un 68, estamos trabajando bien en cuanto a contestación, pero no al soporte que entre de que todo esté transparente en lo que tenga que estar transparente, eso va a evitarles muchísimos problemas. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Pero lamentablemente ahorita la gente en el ITAI, los recibidores, aunque tú los direcciones a la página, donde la información que me pediste se encuentra en la página, te rehacen una comparación y te dicen “no, pero él te pidió que se lo mandaras por correo”. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Sí, pero ahí hay una controversia. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Sí, nosotros lo peleamos de “ya lo subí, tienes toda la información en línea”, y aun así el gasto se va a generar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si estás de acuerdo o están de acuerdo, consejeros, creo que si es importante Rafael que nos ayudes a darle seguimiento, la petición que te haríamos es que ese informen que prepare la dirección lo canalicen a través de tu persona y tú nos rindas cuentas aquí en la siguiente junta del consejo, pero básicamente con esa finalidad, yo estoy convencido de que pueden llegar 300 solicitudes, lo interesante de las 300 solicitudes es ¿Qué están pidiendo?, si están pidiendo cosas que si nos compete subir, pues tenemos un problema interno que hay que corregir, algún control no está lo suficientemente robusto, pero si lo que nos están pidiendo son cosas que están fuera de la lógica, de lo normal de la operación, bueno, algo tendremos que hacer para frenar esto, esa es la petición. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Y ya por último, lo que me interesa mucho aquí entre la gente del ITEI a estar haciendo una liga con el IJAS es que obviamente, cuando vengan controversias, también decir “oye, esta no pasa por esto”. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Exactamente. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Porque nos van a ver con otro aspecto. **En uso de la voz la Directora General:** Sería muy bueno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muy bien, de los litigios, algo más licenciada, pues le encargamos mucho ese que traemos en particular, sería que le diéramos el seguimiento y la importancia a ese tema que es delicadísimo por lo que representa en la parte económica, adelante. **En uso de la Lic. Wendy González, Jefa de lo Jurídico y Contencioso del Instituto:** No. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto, siguiente acuerdo, altas y bajas del personal, estas son las altas y bajas que se han dado, realmente… no pusimos sueldo porque fueron las personas que ya les presentaré esto cada mes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Tuvimos dos altas y cuatro bajas, Ok **En uso de la voz la Directora General:** El acuerdo número 8 se iba a modificar, el acuerdo estaba redactado en cuanto a una empresa de seguridad, en la junta no hablamos de una empresa de seguridad, sino se habló de la posibilidad o la habilidad de contratar una empresa de seguros para poder asegurar los patios, por eso se pedía a Gabriela, a la licenciada Gabriela modificar este acuerdo, comentarles que este punto ya se está trabajando, ya se hizo por parte de la dirección de procuración de fondos a compras la instrucción para ver cuánto nos puede costar el aseguramiento de todo esto, entonces estamos trabajando en ello, no es fácil, no es algo que las aseguradoras nos contesten de unos días a otro porque primero tenemos que hacer el proceso de compras en el instituto y luego la solicitud, entonces en este acuerdo estamos trabajando en ello pero si pedí que se modificara el acuerdo número 8. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok. **En uso de la voz la Directora General:** En cuanto al informe de bienes inmuebles aquí está un reporte de todos los bienes inmuebles en físico del instituto, como está la situación, en qué están, y hay un oficio también para el presidente de toda la cuestión del patrimonio de bienes inmuebles, si nos ponemos ahorita de todos los bienes inmuebles que se tienen a hacer un estudio pues creo que nos llevaríamos toda la mañana y no acabamos, entonces aquí está la información, si necesitan algo, con muchísimo gusto. En cuanto a las unidades de comodato también estamos trabajando en ello, es parte de mis actividades y de mi meta terminar la administración con un conocimiento absoluto y un orden de todos los vehículos que estén entregados en comodato a quien sea con una digitalización de los mismos expedientes, entonces estamos trabajando ya en ello, tenemos registro de alrededor de 2,851 unidades que se han entregado en comodato tanto a asociaciones civiles, como a escuelas, como a gobierno del estado, protección civil, DIF, etcétera, y municipios de todo el estado, pero de estos 2,851, muchos de ellos, ya no existen ni los coches, o ya están a lo mejor hasta compactados, o ya no están en posesión, entonces tengo un adelanto, se envió un oficio a todos los presidentes municipales, en los que les solicitamos un informe de cuantos vehículos tenían del IJAS, ha sido muy buena la respuesta, vamos por arriba del 60% ya del informe y tenemos un área reestructurada de patrimonio en el IJAS para estar al 100% con toda la cuestión de los comodatos, estamos trabajando en ello, no puedo comprometerme a dar una fecha, es un trabajo arduo porque primero es revisar que esté el vehículo, que concuerde con los números de serie, que vean donde estamos, inclusive, por ejemplo, ahorita más adelante, en las cuestiones que les voy a pedir que si me aprueban, hay muchos vehículos que están en ciertos municipios, que nos los quieren devolver pero están en un estado que ya ni siquiera caminan, entonces les sale más cara la grúa de pagarlo para poderlo devolver, que donárselos y que hagan lo que sea, entonces es una de las peticiones que les voy a hacer adelante, pues compactarlos, hay cosas que también tenemos que dar de baja, pero también aquí viene el tema de seguros, de placas, de una serie de cosas, entonces hay el compromiso de mi parte de poder ordenar esta área, que está en esa situación y aquí está el informe. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Aquí el informe, le pediríamos al consejero Jaime Villaseñor, que trae la encomienda de todo el tema de las fuentes de ingreso y ese era un tema concretado por Jaime en particular, que lo revisaras, y que en todo caso si crees que hace falta algo adicional Jaime, lo solicites de manera directa a la directora para que lo pudiéramos ya aprobar en la siguiente sesión, si te pediría María Luisa, que en el caso de todo lo que son vehículos en comodato lo turnáramos de manera directa a la consejera María Elena Ohrenstein, que no está ahorita aquí presente, porque ella traía esa encomienda en los grupos de trabajo que habíamos designado por parte de los consejeros, esto se lo paso aquí a Jaime, y Jaime le daría seguimiento. **En uso de la voz la Directora General:** Si quieres le puedo pasar una copia o lo que sea. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si, por favor, o bueno, aquí se los pasas, o me lo mandas a mí en digital, por favor. **En uso de la voz la Directora General:** Ok, adelante, en cuanto al plan de trabajo de la maestra Livier, si me permiten, trato de agilizar lo más rápido la presentación de los acuerdos y ahorita entra la maestra Livier a hacer el plan de trabajo. Las modificaciones al premio IJAS, siguiente acuerdo, bueno, aquí tengo varios comentarios que me gustaría hacer, en primer lugar, como directora no estoy contemplada dentro del reglamento, entonces al ser la cabeza de la institución no puedo llevar a cabo la ejecución del mismo sino estoy contemplada dentro del reglamento, en una reunión que tuvimos los 4 directores, la procuradora de jurídico si me dijo oye, esto está mal, hay que revisarlo, comentar que el borrador que nos presentaron teníamos hasta el día de hoy para poder hacer las observaciones, o antes, yo pediría que se hiciera una mesa de trabajo o que se implementara un trabajo a fondo de lo que es el premio IJAS porque cuando tú haces un reglamento tiene que tener título, capítulos, artículos, una serie de cosas, que si ya vamos a hacer un reglamento, entonces hagámoslo bien para no tener luego una observación, entonces, si ustedes están de acuerdo que se trabaje en una mesa, si quieren tenerlo como tal un reglamento, entonces tengo yo un borrador que con mucho gusto lo puedo entregar y comentarles que si hay cosas, por ejemplo en el acuerdo 56 es que la comisión trabaje los formatos, pues si comentar que como consejeros puedan darnos todas las instrucciones que ustedes deseen pero quien tiene que elaborar los formatos somos la parte operativa del instituto. **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza:** ¿Pero formato de qué? Porque no entiendo. **En uso de la voz la Directora General:** Mira, en el acuerdo 56 se solicita a la comisión de premio IJAS se elaboren formatos más sencillos para que sea más fácil la participación de las asociaciones, entonces si vamos a elaborar formatos que nos incluyan a la parte operativa del instituto, en cuanto al reglamento no hay variaciones, con muchísimo gusto lo dejo, por eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, lo que pide ella es que ese tipo de documentos que tiene que ver con la forma de operar ya el premio lo hagan ellos directamente, está bien, eso no lo vamos a hacer nosotros, la administración. **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza:** No, lo que es los formatos para que lo llenen, creo que estamos totalmente de acuerdo que entren ellos para que den su opinión, para ser más accesible, pero la decisión del premio siempre fue un organismo autónomo del IJAS, estamos agregados ahí como organismo autónomo, si tenemos obligaciones de darles participación y formatos que se hacen como lo hacemos aquí, pero es un organismo autónomo y así se creó desde un principio, y así se ha manejado siempre, la dirección tiene derecho a hacer informe, perfectamente, pero la organización y todo es autónoma del premio IJAS. **En uso de la voz la Directora General:** A ver, aquí yo tengo una… no sé, el comentario de la procuradora. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** La participación que nos dio a nosotros la directora pidiendo que revisáramos el reglamento, lo único que comentábamos era si la conveniencia de que se incluyera algún capitulo donde nos instruyeran como comisión del premio IJAS como participamos los operativos dentro del premio IJAS para colaborar para la operatividad y nada más en el premio. **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza:** Pero lo operativo siempre ha participado, ha participado Fabián, participaron varias personas, nunca se les ha excluido y han estado al tanto de todo. **En uso de la voz la Directora General:** Yo quisiera comentar lo siguiente, el presidente en el acta, que todos leímos, dio la instrucción a la secretaria procurador jurídica que hiciera una validación del reglamento y que propusiera a la junta las cuestiones jurídicas y legales, dentro de la reunión que nosotros tuvimos de directores, la procuradora jurídica nos dijo que había que revisar esto porque al entrar la parte operativa del instituto tenía que estar regulada, por ejemplo, estamos de acuerdo que es un ente independiente, pero ese ente independiente se apoya de los trabajadores del IJAS ¿para qué? Para hacer la invitación, para hacer las gestiones, para rentar el lugar, para hacer los pagos, etcétera, entonces aunque sea un ente independiente, si va a existir un reglamento tienen que tener las cosas operativas del instituto y tiene que estar reglamentado como tal, entonces mi propuesta es que se retire que la procuradora jurídica haga toda la cuestión de en donde participa el organismo como operativo y en donde participa la forma independiente de quienes manejan la comisión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: En todo caso, el tema de la propuesta la tendría que hacer la sugerencia de parte de la administración, cuál sería el apartado, el capítulo específico, donde intervienen las funciones, la parte operativa. **En uso de la voz la Directora General:** Exactamente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y darle la forma al reglamento con títulos, capítulos y eso, que es la propuesta que está ahí. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Lo que se está pretendiendo con el reglamento no es que la dirección entre a la operación, de la institución y de los manejos del premio IJAS porque si hay una modificación de lo que se está haciendo, es darle un orden y un sustento dentro de ley, que bueno, que parte tiene el área operativa de IJAS en el tema del premio, no del proceso, es decir, dejar en el reglamento “los formatos deberán llevar como mínimo los siguientes requisitos”, será cuestión de la dirección general del IJAS y de las personas que ella designe, el ver el lugar, invitaciones, difusión, promoción del premio, nada más. **En uso de la voz la Directora General:** Exactamente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ángela **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**: Yo aprovechando que van a hacer el reglamento del premio IJAS me gustaría también pedirles hacer algo parecido para el premio Juan I. Menchaca, que es un premio donde intervienen las dos partes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo creo que debería de servirnos de base este para tomar un punto de partida para el premio Juan I. Menchaca. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Perdón, yo quisiera regresar al tema del premio IJAS, yo no veo problema en que nos presenten la propuesta de reglamento mejorada, estoy consciente de que nos faltan capítulos, títulos, artículos, etcétera, pues en todos reglamentos, si nos pueden ayudar a darle una efectividad jurídica está bien, y que nos lo pasen, que nos juntemos como parte del comité a revisarlo. **En uso de la voz la Directora General:** Presentarlo y sobre todo seguir la instrucción que comentó el presidente, de que tengamos una opinión de la procuradora jurídica, porque eso quedó en el acta pasada, entonces por la parte de nosotros es una propuesta, si va a ser un reglamento, que sea como tal, como debe de ser, para que ya quede estipulado como debe de ser el orden, como se ha manejado pero con las funciones que debe de tener. . **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sobre todo María Luisa, porque lo que dejemos de aprobado, eso será lo que tendrá efecto en el futuro, si te pediría que la propuesta como tal, presentada por ustedes la canalices a través de Margarita. **En uso de la voz la Directora General:** Si **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Que Margarita convoque al grupo de la comisión del premio IJAS y que ahí lo revisen, ya nos sentaremos a discutir en el tema. . **En uso de la voz la Directora General:** Y antes de esto tener la opinión de la procuradora jurídica. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, que se haga la propuesta y que vaya incorporada ahí. **En uso de la voz la Directora General:** Lo que pasa es que teníamos hasta hoy para hacerlas, en el acta había quedado que hasta hoy, teníamos hasta hoy y yo si vi algunas cosas, algunas lagunas, y tener sobre todo lo que se ordenó de tu parte de la opinión de la procuradora jurídica. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si, en todo caso ya nada más coordínense con Margarita, y que Margarita de instrucciones a la comisión específica y ya nos enfocaremos a revisarlo. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y si te pediría, aprovechando el comentario de Ángela, que trabajáramos en un formato muy similar para Juan I. Menchaca y ahí sí, que lo turnen directamente con Ángela, para que Ángela sea la que nos encabece esos esfuerzos de revisar el tema de Juan I. Menchaca. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Yo quisiera hacer una propuesta, que nos pasen primero las modificaciones, lo analicemos el comité, y posteriormente lo vemos obviamente con Gaby, para tener la libertad de platicar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, esa es la idea. **En uso de la voz la Directora General:** La idea es que ustedes lo aprueben, que ustedes lo validen, esa es totalmente la idea. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Obviamente nos interesa mucho tu opinión, pero quisiéramos un Team Back. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto. Adelante Gaby, ésta es la lista de las personas que no están en IPEJAL, y este es el monto que se debe de pagar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Esa es la parte que corresponde a IJAS?. **En uso de la voz la Directora General:** Es el total, aquí está el listado y el desglose con todo, entonces por eso no se ha pagado. **En uso de la el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Pero ahí la mitad le corresponde al IJAS?. **En uso de la voz la Directora General:** Es una parte al IJAS y otra parte a los trabajadores. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿Y qué riesgos tenemos si no se paga?. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: De toda clase Emilio, puede ser laboral, puede ser, el tema es que es una retención que se dé de enterado a IPEJAL. **En uso de la voz la Directora General:** Entonces si les parece, que la comisión de administración y vigilancia de una revisada de esto y tomar una decisión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, se lo voy a turnar a Ricardo y a Daniel Herrera para que lo revisen, si me ayudan pasándoselos por favor, les pediría que convocaran una reunión, mi estimado Ricardo, con Daniel, te coordinaras y definiéramos la estrategia ahí porque es mucho dinero. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz**: Y luego traíamos el tema del descuento laboral. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, les pediría que incorporaran a Ricardo Carrillo en el tema, a la discusión, para definir y evidentemente a la licenciada Wendy para que nos diga cuales son los efectos menos complicados que pudieran surgir. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto. El acuerdo es, me dieron la instrucción de que se publicara en la página del IJAS lo que se publicó en la página del gobernador, está ya publicado en el portal, y están todos los resultados de 2016 del IJAS ya en la página; en cuanto al avance de los prestadores de servicio para el proceso de las bajas de las placas de circulación, además de los convenios que ya tenemos con diferentes universidades, se buscaron dos instituciones técnicas en donde nos pudieran dar el soporte para el apoyo a la dirección de procuración de fondos, ya se hizo un convenio con el CONALEP y está próximo a celebrarse un convenio con ellos, nada mas era informativo de cómo estamos trabajando. En cuanto al tabulador de viáticos del gobierno del estado fue ya aprobado, y en cuanto a las políticas de cobranza ahorita que se pongan las modificaciones del presupuesto, lo presentará Gerardo; las reglas de operación del subsidio, estas están ya trabajando, se hizo un compromiso por parte de la licenciada Gabriela Bacquerie de entregar las reglas de operación del subsidio, porque no podemos efectuar ningún gasto si no tenemos estas reglas de operación y ahí ya está el compromiso de la licenciada de trabajarlas. En cuanto al reglamento del instituto, ya se sometió a votación, ya fue aprobado, el proyecto de la donación de bicicletas que se aprobó en la sesión pasada ya está en curso de hacer esta entrega de las bicicletas a las asociaciones, adelante. Las motocicletas también ya, el un acuerdo número 20 es una de las cosas que nos va a decir ahorita la licenciada, ya está aprobado el acuerdo, ya está terminado para poder hacer uso de las motocicletas. La donación de los coches inservibles para CONALEP ya está en proceso de entrega también. En cuanto al apoyo del club rotario que nos pidió el licenciado Daniel, tenemos una lista de las asociaciones que han estado participando, lo tenemos en la página de internet, nada más queríamos informar al consejero. En cuanto a la tortillería y la purificadora de agua, está en proceso el proyecto que nos pidieron, tanto de habilidad técnica como financiera y lo están haciendo. **En uso de la voz la Consejera Margarita:** ¿En dónde está? **En uso de la voz la Directora General:** Está en proceso de evaluación. **En uso de la voz la Consejera Margarita:** ¿Pero dónde está físicamente? **En uso de la voz la Directora General:** Ah, en la UAPI, lo de los formatos ya lo comentamos y fue el último acuerdo que tuvimos en el acta del 31 de enero. Los temas pendientes que tengo, rapidísimo, tenemos un oficio, que era lo que les comentaba, tenemos vehículos en el interior, tenemos muchos oficios alrededor de 12 municipios, y los que nos dicen “los vehículos ya no están”, están en una situación muy mal, nos cuesta mucho la grúa del municipio que tenemos, por ejemplo de Mezquitic a llevarlo, entonces yo les pido el voto de confianza de pedirles que nos manden el número de serie, las fotografías del estado y una validación de un taller mecánico o algo para en un momento dado, si los vehículos ya no están en manera de circular, poderlos donar al municipio y darlos de baja de los bienes del instituto, pero necesito esta autorización por parte de la junta, necesito la autorización, lo someto, bueno, no sé si yo pero Gaby que lo someta a votación para poder tramitar así. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**: Adelante. **En uso de la voz la Directora General:** También tenemos varios vehículos de lujo, que nos hicieron la devolución por parte del gobierno del estado, por ser de 8 cilindros o vehículos de lujo, y dentro de los patios, entonces pido su autorización para poder entregar estos vehículos en comodato a algunas asociaciones civiles que si lo requieren, o a municipios. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Habría que checarlo, yo sugeriría que si fueran municipios, son es 8 cilindros, y una asociación, pero dejarle claro a las asociaciones “oye, es 8 cilindros”, porque ya ves que luego nos chillan de “gastan mucha gasolina”. **En uso de la voz la Directora General:** En la comisión asistencial se vio eso, y ya se aprobaron algunos vehículos, tenemos 3 asociaciones civiles que ya se aprobaron en comisión asistencial, tenemos otros vehículos que ya se aprobaron en comisión de vigilancia de entregar en comodatos, pero tenemos más vehículos, entonces lo que yo quería de parte de la junta de gobierno es someter a votación si puedo disponer de estos vehículos de lujo, que sobre acuerdo y sobre aviso con las asociaciones civiles y los municipios que lo requieran, poderlos dar en comodato, yo no puedo dar ningún vehículo en comodato si no lo someto a la Junta de Gobierno. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**: Nada más que nos hagan la lista bien y vemos que pasa. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra**: ¿Estos autos no se pueden vender verdad? ¿No tienen ninguna forma de venderse, chatarrizar ni nada?. **En uso de la voz la Directora General:** No, se pueden chatarrizar pero son camionetas Lincoln, son camionetas Hummer, que por la compactación te dan 5,000 pesos máximo y son vehículos que pueden utilizar, por ejemplo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Vehículos servibles. Estamos hablando de Audi, BMW, de año 2003, 2004, en donde a una asociación. (Inaudible) **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**: Hay gente que si los puede mantener y que si los quiere. **En uso de la voz la Directora General:** Si ellos lo aceptan. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Entonces no tienen necesidad de tener un auto donado o prestado. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**: No sí, pero no es lo mismo comprar el auto que pagar la gasolina. (inaudible) **En uso de la voz la Directora General:** Previa selección, esto es previa selección y previo acuerdo tanto con municipios, con asociaciones civiles, pero yo lo que quería es su autorización para poderlo hacer. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo estaría de acuerdo en la medida que tengamos la lista de los vehículos de lujo, y que previamente quien tenga mano, o sea, el área asistencial, que defina y haga ese cruce, y solo los vehículos que ya no estén asignados hacia las asociaciones civiles se turnen a los municipios, que no lo hagamos al revés, que primero le demos prioridad a los municipios y luego dejamos a las asociaciones. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Que el acuerdo se presente, que se haga el trabajo y en una sesión, aunque sea extraordinaria, para agilizar el tema y no tener los carros ahí parados nada más. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**: Ya lo hace la comisión. **En uso de la voz la Directora General:** Mi propuesta es pasar yo la lista, si ustedes me autorizan y que lo hagamos en la comisión para ya no tener que someterlo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo los invito a que aprobemos ya este acuerdo, que se coordinen con Ángela en ese tema, Gaby. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Nada más que me permitan que una vez que se pongan de acuerdo, subirlo al acta, para que quede asentado que vehículos son los que se están asignando. (inaudible) **En uso de la voz la Directora General:** Ok. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Para que quede bien en acta, que se apruebe en lo general el darlos en comodato, y particular en la comisión. **En uso de la voz la Directora General:** Ok. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**: Y el martes nos juntamos para hacerlo. **En uso de la voz la Directora General:** Cuando sea necesario, o sea, yo nada más pasar el listado y que ya esté incluido en el acta, es que el martes no podemos, todavía no tenemos las asociaciones civiles, en el momento en que se haga yo informo y nada más que quede en el acta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok. **En uso de la voz la Directora General:** El siguiente tema es el asunto civil del consejero Jorge López Obregón sobre la demanda, ya tengo aquí la demanda, había una instrucción en una sesión de junta de gobierno para que se recuperara el bien inmueble, aquí tengo la demanda, la detuve porque creo que es un tema delicado, ya está la demanda civil, ya está firmada, ya lo único que quería era la autorización de la Junta de Gobierno de proceder. **En uso de la voz el Consejero Plaza Arana:** A ver ¿de cuál es?. **En uso de la voz la Directora General:** De Jorge López. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Fondo Unido de Jalisco A.C. es la asociación civil, ya dejo de prestar servicios y lo que procede es que se haga la devolución del inmueble. **En uso de la voz la Consejera Pinky Corvera:** Pues tiene que devolverlo. **En uso de la voz la Directora General:** Al tratarse de un exconsejero, de ser un tema, antes de proceder con la demanda quise tener el tema en la Junta de Gobierno, porque la que firma la demanda soy yo, entonces tener. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Eduardo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra**: ¿Por las buenas no se los devuelve?. **En uso de la voz la Directora General:** No, llevan más de tres años del tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Para beneficio de los consejeros que no tienen conocimiento ¿les puedes explicar por qué? **En uso de la voz la Directora General:** Gaby, porque yo no estaba en aquel entonces. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Fondo Unido de Jalisco A.C. de la que era presidente, Jorge López Obregón, hace más de un año trató de llevar a cabo la disolución de su asociación y sin informarle al instituto que quería entregar la posesión a una asociación que se llama Fondo Unido de México que está registrada en la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, cuando nosotros tuvimos conocimiento de esto le informamos que no era posible, que tenía que hacer la devolución del inmueble, el inmueble al parecer está ya en estado de abandono, pero no ha devuelto la posesión del inmueble, la posesión legal; se le han hecho varias gestiones tratando de que devuelva el inmueble sin llegar a un procedimiento judicial, sin embargo, ha habido negativa por parte del señor Jorge López Obregón, y a la fecha lo que tenemos nosotros era pendiente ya la demanda, se había detenido la presentación de la demanda precisamente porque habían platicado en su momento. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Quién hizo, perdón Gaby, las gestiones con él, de pedirle la devolución? ¿Quién de los consejeros? ¿Usted directamente?. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Lo hice yo y también la licenciada Wendy, hemos tenido contacto pero no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Algún consejero se ha involucrado en este tema? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:**  El que habló también, Presidente, en su momento, en el mes de diciembre de 2015 fue el Ingeniero Montelongo, platicó con el largo y tendido, le pidió por las buenas que entregara el inmueble y él no quiso entregar el inmueble. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia**: ¿El juicio será reivindicatorio? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Además el código lo avala, está en el código civil y sabía en el comodato que en el momento que desapareciera su institución se tenía que regresar, no importa quién sea. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, me queda claro que el cauce legal es el que tenemos que seguir, nada más por elemental cortesía, si ya se hicieron las gestiones, si como bien dice la licenciada Gabriela Bacquerie, ya existió la gestión por parte del Presidente anterior de la Junta de Gobierno y no hubo respuesta, la instrucción seria adelante, preséntenla. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Si quieren dar una última, que usted le mande un oficio al licenciado Jorge López Obregón, sé que no va a responder, pero decimos “bueno, incluso esta nueva gestión de presidencia te lo solicita”, no, y a la semana se presenta la demanda. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Acepto la sugerencia. **En uso de la voz la Directora General:** Y me gustaría, Héctor, que me incluyan en el oficio, aunque sea directora, pero al yo conocer a Jorge yo no quiero tener ningún problema después, entonces que el oficio, si están de acuerdo, que este firmado por todos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Y nada más pongan una fecha específica para que nos de la respuesta. **En uso de la voz la Directora General:** Tres días. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok en tres días, ahora sí como en una positiva ficta, si no me contestas en tres días, daré por entendido que esta desatendido y lo hacemos. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia**: En particular no hay problema, yo sugiero que se haga la presentación de esa carta mediante un notario público que de fe. **En uso de la voz la Directora General:** Como comprobante, que se entregó nada más. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Algo que blinde que nos fuimos hasta la última instancia, eso es todo, que nos fuimos hasta la última por las buenas y que por eso iniciamos un procedimiento sin pleito, nada más. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra**: ¿Si hay forma de que nos reciba el oficio? Porque puede ser que no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si se nos recibe el oficio y nos firma, creo que es suficiente, si nos firma responda o no responda, lo importante es que ya tenemos evidencia, si, te encargaría que lo prepararas y lo firmáramos en conjunto. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Sí, muy fundada la carta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Que nos ayudaran a prepararla, y sobre todo hacer especial énfasis a que sea después de todas las gestiones que se han llevado a cabo para tratar de hacer que se cumpla. **En uso de la voz la Directora General:** Entonces bueno, lo quería poner en la junta porque si creo que es un tema delicado por tratarse de un exconsejero. El tema de Poncitlán, llego un oficio informándonos de la situación de Poncitlán, no nos están solicitando nada, pero es mi deber informar a la junta de gobierno, ya que en un momento el director anterior era el enlace con Poncitlán, y el responsable, entonces que sepan que llegó un oficio, si alguien lo quiere conocer son más de 10 páginas compartiéndonos la situación del municipio. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Yo quiero verlo porque había algo que le había tocado a Gabriel y quedó pendiente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Pero que nos están diciendo en el oficio? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** lo que me dijo Gabriel, asigno zonas a todos los del gabinete para ayudar, Poncitlán, yo he recorrido ahí, es una de las zonas más pobres del estado, realmente una cosa terrible, tienen muchos problemas renales por el agua, entonces nada más coordinarnos con esto, no hay asociaciones civiles, los párrocos de ahí están desesperados porque la gente bebe mucho, es como una incivilización de veras terrible, yo nunca había visto eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Pero el oficio va enfocado a eso? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Es nomas leerlo para saber en qué podemos cooperar. **En uso de la voz la Directora General:** Sí, oigan ya me excedí yo muchísimo con la presentación, pero han salido otros temas y falta el tema de Livier. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Nomas para ver qué es lo que dice el tema. **En uso de la voz la Directora General:** Corrigiendo, cuando surgió el tema del el problema con Poncitlán, el gobernador designo a Gabriel González para que fuera el enlace y la moneda de solucionar, nos están informando lo que está sucediendo, entre ellos el gobernador, entonces doy cuenta del oficio que recibí y con mucho gusto se los voy a hacer llegar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok **En uso de la voz la Directora General:** En la comisión que tuvimos asistencial del Premio Juan I. Menchaca, la consejera Ángela me pidió (inaudible) a los gastos del instituto ver si podemos conseguir un patrocinio para el premio Juan I. Menchaca, los gastos del premio Juan I. Menchaca oscilan alrededor en $380,000 pesos entre premios, organización del evento, etcétera, es más o menos lo que nos cuesta, el año pasado costo $373,000 pesos, yo le estoy poniendo 380, tuvimos una plática para conseguir un patrocinio, ya en estos días me di a la tarea de seguir la instrucción de la consejera y se tiene ya el patrocinador para el premio Juan I. Menchaca, es la Universidad Autónoma de Guadalajara, entonces ellos lo que quieren es participar con la asistencia social de diferentes maneras, entonces tienen un compromiso para hacer este patrocinio no solamente por este año, sino en lo consecuente, entonces la idea es firmar un convenio con la universidad, ver dónde estamos y propongo que estemos en la reunión las partes de la universidad, la consejera y su servidora para ver cómo manejar el premio y esto es una buena noticia para el Instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: A mí en lo personal me gustaría que se involucraran tanto Enrique Aldana y Gabriela Bacquerie para definir que no haya ningún tipo de conflicto por firmar un convenio de esos términos, si no tenemos conflicto y nos confirman que jurídicamente no lo hay, pues adelante. **En uso de la voz la Directora General:** Ya lo estuvimos trabajando con el departamento jurídico, lo llevaba licenciado Pancho, ya está analizado por parte del IJAS pero con mucho gusto le damos una revisión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Me gustaría escuchar la opinión de ellos, si no le hayamos conflicto por firmar el convenio, adelante, que jurídicamente no tengamos un compromiso, ahí las bases del convenio nosotros las tenemos que establecer. **En uso de la voz la Directora General:** Bueno, en los informes de comisiones, comentarles las visitas de inspección, en esta comisión dimos 13 reconocimientos, 23 renovaciones, 5 cancelaciones y las visitas de inspección a asociaciones civiles en lo que va del año son 120, hasta el día de la comisión. En cuanto a los acuerdos que tuvimos, fue la expedición de recibos deducibles al Club Nuevas Generaciones La Barca, también tomamos la decisión de entregar unos reconocimientos a las asociaciones que por gajes del destino decidieron hacer sus cancelaciones, para darles un reconocimiento por parte de IJAS, tenemos asociaciones que tienen 30 0 35 años, que ya no quieren o no pueden seguir participando, entonces darles un reconocimiento por la labor prestada a la asistencia social en el estado. **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla integrante de la Comisión de Vigilancia**:¿No está mal escrito “corazón”? **En uso de la voz la Directora General:** No, así es el nombre de la asociación. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Está bien borrarle el corazón, pero esa petición tiene años que se había hecho en agradecimiento por parte de la institución y para que pusieran la fecha de la entrega y pudieran ir, lo último que les pudiéramos dar a las asociaciones después de tantos años de trabajo. **En uso de la voz la Directora General:** Quedamos en dar una visita de supervisión a la región norte que es Puerto Vallarta a las asociaciones civiles, a todas las asociaciones nuevas que tengamos en el instituto se les va a sugerir tener una cuota de recuperación porque cuando surgen, la mayoría son gratuitas, y después no tienen dinero para subsistir, entonces al servicio que preste la asociación civil, aunque sean 5 pesos, aunque sean 10, que tengan una cuota de recuperación, es una sugerencia que vamos a empezar a hacer por parte del instituto y por parte de la comisión. Se compartió el padrón de las asociaciones civiles tanto a La Marina como a Copel porque tienen proyectos para apoyo, para poder hacer algunos trabajos, algunos acuerdos entre esta tienda departamental La Marina y Copel para poder hacer trabajos con asociaciones civiles de Jalisco. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Pregunta, ¿no tenemos algún tipo de limitante? ¿No incumplimos alguna ley en tema de secrecía? ¿La Marina es una tienda departamental en Colima? **En uso de la voz la Directora General:** Es padrón público… si… se cumplió el acuerdo de la comisión de vigilancia en donde se cancelan las cuentas por cobrar hasta el año de 2016 por los seguros vehículos en comodato de las asociaciones civiles, así mismo se informa la responsabilidad del pago de todas las asociaciones civiles a partir de 2017 con esto estamos cumpliendo con una observación por parte de la contraloría, adelante. Se elimina el cobro de placas de vehículos de comodato a las asociaciones civiles respecto a los periodos, tenemos vehículos en comodato que son del IJAS, se le entrega a la asociación civil y resulta que tenía multas atrasadas. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren**: ¿Esas no se van a pagar por nosotros?. **En uso de la voz la Directora General:** Por nosotros sí, no por la asociación civil, se les entrega el coche pero libre de todo esto. El vehículo asignado a “Cuidando a quien nos cuida”, la asociación civil, fue robado sin que se dieran de baja las placas de circulación, se solicita y se autoriza el pago para evitar recargos, para que se sigan acumulando. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Ahí el problema fue que se lo robaron (inaudible) le robaron el coche y ya no hay el seguimiento, no han podido contactar con la señora Blanca, está por darse de baja, entonces voy a ver quién va a seguir con el proceso, me hablo y me dijo “es el colmo que a nosotros mismos nos robaran el coche”. **En uso de la voz la Directora General:** Hay un convenio de la entrega de un vehículo, de la carrosa fúnebre para Chapala, entonces se autorizó, hay un vehículo localizado en Tapalpa, el cual va a ser devuelto y se sugiere que se asigne a esta asociación con sede en Ciudad Guzmán, que es de los pendientes del 55 aniversario. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Todavía quedan algunos carros?. **En uso de la voz la Directora General:** Sí, quedan tres. Se autoriza el apoyo asistencial del 25% de las cuotas de recuperación a tres trabajadores del instituto para que sus hijos puedan ir al centro de terapia, se autorizan unas cuotas asistenciales dentro del centro de terapia, para después estudios socioeconómicos, de las cuotas que les presentamos la vez pasada y hay una señora que tiene tiempo en el asilo, que no ha podido pagar sus cuotas, los familiares la quieren ya sacar del asilo, no tienen manera de pagar, entonces la comisión asistencial autorizó el monto de la deuda, y si no la autorizamos no puede salir y nos sigue costando en el asilo. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:**  Perdón, directora, de lo que platicamos, estamos totalmente de acuerdo en la comisión, pero el 25% que se cuide que no vaya a ser un precedente. **En uso de la voz la Directora General:** No, se va a analizar cada caso, y tiene que ser presentado aquí, para que no quede un precedente y que no quede en el contrato colectivo. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Correcto. **En uso de la voz la Directora General:** Adelante. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Una cosa, de las capacitaciones, perdón que te interrumpa, ayer recibí una llamada y ya no pude entrar a la junta, ayer recibí una llamada de la fundación MACOCA, se acuerdan de él y me hablaba el encargado de la ONU del voluntariado mundial, MACOCA nos propuso a nosotros como. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Arturo Gómez o quién? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, es un alemán, ahorita te paso el nombre, todo fue telefónicamente pero querían la autorización, viene también el señor Arturo Gómez pero pusieron a IJAS como ejemplo en toda América Latina, curiosamente porque según él es donde se tienen más asociaciones civiles registradas, entonces viene el en los primeros días de mayo, quería venir el primero y le dije que aquí no se trabaja, en Alemania si, vamos a cambiar la fecha, lo único que nos pedían era ¿si puedes decir que si? Yo tome la decisión de decir que si porque el instituto nada más tiene que conseguir un lugar, podemos invitar a 300, 400 personas, un coffee break, es una plática de 3 horas, y después ofrece una comida ya con la directora, para yo llevarlo, para ver, pero él es el encargado del voluntariado mundial, va a hablar sobre lo necesario que es el voluntariado en el mundo, lo cual se me hizo muy interesante, habla español y vendrían nada más dos personas, viene con todos los gastos pagados, nada más para nosotros sería el coffee break y el lugar de la plática, sería un honor. **En uso de la voz la Directora General:** A ver, nada más aquí tenemos traducción de gastos presupuestales, Edgar, corrígeme, sobre todo para eventos, en la cuestión de. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Cuánto sería? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Es un coffee break para 300 personas, saben que tenemos más de 1000 organizaciones lo cual se le hizo muy interesante. **En uso de la voz la Directora General:** Buscando vinculación, nada más que quede… **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Pidamos apoyo a universidades o lo que fuera necesario. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** El SUM de la UNIVA, o un mejor lugar que se pueda buscar. **En uso de la voz la Directora General:** Ahí está el foro de arte y cultura. **En uso de la voz el Lic. Edgard Ruíz Director Administrativo:** Nada más te cobran por el mantenimiento, es muy barato. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Te voy a explicar porque ahí no, quiero un lugar un poquito más, por el estacionamiento, piden que vayan directivos de las organizaciones, gente que convoca a los voluntariados, no queremos gente que sea muy operativa en las instituciones. **En uso de la voz la Directora General:** ¿Y quién se va a encargar de la convocatoria? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** La comisión asistencial, nosotros nos encargamos de la convocatoria. **En uso de la voz la Directora General:** Porque eso es prácticamente nosotros. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Yo creo que el IJAS para lo único que sirve es para la convocatoria, digo, es lo que mejor nos sale porque si convocamos mucha gente, cuando son eventos de estos. **En uso de la voz la Directora General:** Pero nunca… desde que yo estoy nunca hemos llegado a la meta, si se dicen 250 no se llega, si se dicen 300 no se llega. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Yo creo que es un estimado, invitan a las 1000 organizaciones. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Cuando hablamos del foro para nosotros es muy cómodo, y hablo por parte del instituto porque lo tenemos en frente, pero hay que contemplar que tenemos que pensar por las organizaciones y con tiempo, la convocatoria no es algo que nos deba de preocupar si tenemos un lugar accesible y con buenas rutas, volvemos a lo mismo, los mejores escenarios que hemos tenido han sido dentro de universidades, el SUM de la UNIVA, la Único de la autónoma de Guadalajara, el auditorio Américas UTEG ¿Por qué? Porque tienen accesibilidad, y avisando con tiempo, cualquier cosa de la difusión creo que el instituto y la SEDIS han colaborado en buen sentido en los eventos que hemos tenido, y lo podemos seguir siendo en la misma manera, avisándoles con tiempo entre direcciones, lo mandamos tanto al padrón de organismos que tiene SEDIS de 1853 y las del instituto. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Bueno a mí se me hace una oportunidad muy interesante, y más que nos escogió, es un honor, le dije que con mucho gusto, sobre todo también de un fórum mundial de voluntariado que no se tiene en México, va a ser aquí y no en el D.F. y la imagen que tenemos (inaudible) y que quede en acta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, nada más le pediría a María Luisa que se coordinara contigo para que le dé seguimiento y que toda la parte operativa quedara bajo tu responsabilidad. **En uso de la voz la Directora General:** Ok, el informe de las dependencias directas se les hará llegar a cada uno de ustedes, de cómo hemos venido trabajando. La comisión de vigilancia, tenemos lo del reglamento interno que ya se aprobó, lo de los vehículos en comodato, se recibieron los vehículos entregados en SEPAF, también se autorizó entregar los vehículos del 55 aniversario, lo que pasa es que yo no los había entregado porque necesito que me autoricen el gasto de la habilitación para los vehículos porque los vehículos que se entregaron estaban habilitados, cuesta alrededor de 12,000 pesos, entonces necesitamos habilitarlos. Se regularizó también el comodato, esto ya está aprobado en la comisión de vigilancia, de un vehículo que se había entregado en San Martin de Bolaños hace mucho y no se había autorizado el comodato. Ahorita en el plan de la procuradora, de la directora de procuración de fondos, se asignó un vehículo para procuración de fondos, este vehículo es operativo y es de ocho cilindros. En cuestión a laborales se revisaron con jurídico los juicios, el adeudo con SEPAF, la reunión que les estaba comentado, adelante Gaby. Ahorita va Gerardo a presentarles el presupuesto, el presupuesto 2016 y con sus modificaciones, el diplomado del colegio de contadores, se solicita se apruebe el pago de estas facturas, las gestiones de área de guardia y custodia, se tuvo una reunión con asuntos internos de la secretaria general del gobierno para que sus unidades sean remitidas en su totalidad ya al IJAS, la devolución de los vehículos de ocho cilindros por parte de SEPAF, fueron 16 unidades que ingresaron al patio, adelante Gaby. Los inmuebles de Lagos de Moreno, bueno, la cuestión de inmuebles ya la revisamos, la información del fideicomiso de ciudad IJAS, el fideicomiso de grúas que ya lo tratamos, la cuestión de dependencias directas también, los informes que solicitaron de la junta que ya se presentaron, las visitas de supervisión a las asociaciones civiles y el proyecto de la tortillería. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: En el caso del padrón que se le entrego a las dos empresas, que lo solicitaron, si valdría la pena que alguien dentro de la institución le diera seguimiento, porque si ellos tienen la intención de darle apoyo a esas instituciones si valdría la pena que nosotros los acompañáramos en todo ese proceso. **En uso de la voz la Directora General:** Ok **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Que no los dejen solos a las dos empresas. **En uso de la voz la Directora General:** Adelante, bueno, es todo, propongo iniciar con el plan de procuración de fondos y posteriormente los presupuestos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muy bien. **En uso de la voz la Directora General:** Ya estuvieron, trate de hacerlo más rápido pero fueron 56 acuerdos más todos los pendientes, espero que las próximas sean más rápidas. **Se cede el** **uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto, por parte de la Directora General para que a su nombre presente el plan de trabajo e informe sobre la Procuración de Fondos**: Yo si me voy a levantar, para un poquito más rápido y ejecutivo. La petición de (inaudible) del plan de trabajo del área de la dirección de procuración de fondos y captación de donativos, queremos platicar un poquito con ustedes que creamos dentro de esta área que afortunadamente la junta de gobierno tuvo a bien decidir que fuera un área evidentemente operativa, donde nosotros estamos planteando una misión, una visión, un objetivo que se les va hacer llegar, después de lo que incluye esta dirección que es netamente operativa pero lo principal es gestionar y promover donativos para la asistencia privada y obviamente para nuestras dependencias directas. Ser la dirección la que provea de recursos económicos obviamente y en especie también para todo el instituto, aquí vale la pena mencionar que del presupuesto que aprobaron ustedes y que corresponde a un promedio de 152 millones de pesos, de esos, 90 millones en promedio los genera la dirección de procuración de fondos a través del área de guardia, custodia y remates, y aprovecho para agradecer que hayan autorizado que dos de nuestros consejeros, el consejero Bezanilla y el consejero Villaseñor se incorporen al área de seguimiento en lo que corresponde a remates y compactación, para nosotros va a ser muy placentero que nos acompañen en esta parte. Y bueno, el objetivo de esta dirección que se adecue la normatividad interna vigente para prestar un servicio de calidad, calidez, transparencia y honestidad, en todo lo que tiene que ver con el área de guardia y custodia, eficientando los recursos humanos y materiales con los que actualmente contamos, tenemos una plantilla de 90 personas, son las que se distribuyen en toda el área de la dirección de manera operativa. Inicio con esta buena noticia que nada más es para abundar un poco, este fideicomiso se crea el 28 de febrero de 2013, como ustedes saben es por una manifestación que hacen en el último día de la administración del gobernador anterior Emilio González Márquez, los grulleros toman las calles, se crea este fideicomiso y se establece que forma parte de las dos asociaciones que son AGRUJAL y AGRUMAR, y SEPAF con un recurso propio que tenían por parte de esta secretaria, de su creación que fue el 2013, fue hasta julio de 2015 donde el comité técnico o más bien la junta de gobierno designa a los consejeros que habrán de representarnos dentro de este comité y se hace un planteamiento en donde se creó una estrategia jurídica que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas dijo que no era la más adecuada, que no era así la forma en que se tenía que trabajar, en el mes de octubre de 2016 tienen a bien asignar a su servidora como parte de encabezar el proceso para que se resolviera y pudiéramos hacer algo al respecto, el comité técnico se reunió el 16 de diciembre, estuvo presente el consejero Ricardo Carrillo, el consejero Jaime Villaseñor, las asociaciones, estuvo también el presidente, por supuesto y se determina instruir a Banamex para que liberen los recursos y se les entregue a las asociaciones de grúas, eso fue el 16 de diciembre, tras muchas gestiones, documentos y demás, el día de ayer a la una siete se liberan estos recursos, esto es un extraordinario logro en conjunto y agradecemos por supuesto a los consejeros como parte de este comité técnico porque instruyeron a la fiduciaria, no terminamos ahí, si informamos las cantidades de SEPAF, $2’994,000, aquí esta, AGRUJAL $5’195,000, AGRUMAAC $4’082,000, esas fueron las cantidades, 56% y 44% que se determinaron entre las mismas asociaciones, ese fue un tema entre ellos, pero ayer quedaron liberados los recursos y el mismo comité técnico ya solicito y aprobó la extinción de este fideicomiso, entonces realmente estamos avanzados, en la misma reunión de diciembre esta todo aprobado lo que viene ya es únicamente tramite, entonces efectivamente es un logro de esta administración, de esta Junta de Gobierno y que realmente se pudieron lograr después de tantos años. Vamos a llevar a cabo tres procesos de remates, comentarles, el primero es marzo 29 y 30, el siguiente es 2 y 3 de agosto, y el ultimo 29 y 30 de noviembre, es todo un proceso, ahorita por ejemplo, ya estamos en la parte de los avalúos pero empezamos a trabajar desde el mes de diciembre, nos encantaría que nos pudieran acompañar, por ejemplo los consejeros, para que les pueda platicar lo que significa llevar a cabo un remate, nosotros a lo mejor ya nada más vemos la parte de la subasta, pero es retiro de placas, hacer los avalúos, es ir a los patios, enviar un listado de más de 2,000 vehículos a todas las autoridades y que esas autoridades nos dicen “de esos 2,000 solamente pueden rematar 600, 500, 700 y en ocasiones de repente alguna autoridad no respondió, se adjudicó un vehículo y después la misma autoridad dice “regrésaselos”, realmente es todo un proceso que nos encantaría nos pudieran acompañar a través de los consejeros que designaron para que lo conocieran, entonces esto es lo que vamos a hacer como parte del área de remates, vamos a realizar dos procesos de compactación, que dicho sea de paso, estaban suspendidos por eso nada más llevamos a cabo uno el año pasado que fue el 6° programa de compactación, en donde estamos por concluir la compactación de 1963 vehículos y dos planes de compactación, nos comentaba el consejero Daniel, que hoy no pudo asistir, que porque no hacíamos un ejercicio de una tercera compactación, realmente los tiempos no nos dan y es todo el mismo proceso de retirar placas y por eso realmente SEPAF en su momento suspendió la compactación pero hoy si les decimos que ya las tenemos reactivadas y que estamos realizando este trabajo, esto es en cuanto a la compactación y en cuanto a los remates. Se está trabajando dos acuerdos de adjudicación de unidades, el primero se tenía proyectado para el mes de abril y como sabrán tenemos 19 acuerdos de adjudicación, que es lo que el fisco del estado hace que los vehículos que nosotros tenemos en propiedad del instituto se adjudican para nosotros, pero la directora nos solicitó con el ánimo de poder regularizar todas las situaciones que traemos de vehículos, que vale la pena mencionar, ya se habían entregado, no están adjudicados, tenemos vehículos, por ejemplo, Poncitlán tiene una ambulancia que ni siquiera estaba en acuerdo de adjudicación, entonces tenemos muchas circunstancias que regularizar y ya tenemos preparado el acuerdo número 20, es un promedio de 400 unidades, que incluye motocicletas porque en esta ocasión con el combustible muchas asociaciones nos han solicitado que tengamos motos para poderles proporcionar, incluso SEPAF y demás; queremos decirles que el próximo acuerdo está programado para octubre, esperamos que no se requiera regularizar nada antes para no hacerlo con tanta presión ¿Qué nos trae hacer estos planes, o estos acuerdos? por ejemplo de adjudicación, pues lo primero, regularizar los comodatos que ya habían sido entregados y se va a lograr con esto tener actualizados los inventarios de los vehículos, patrimonio del Instituto, porque ahora que la Directora nos instruyó a realizar todo el programa que tiene que ver con los vehículos en comodatos tanto para asociaciones, municipios o el propio parque vehicular, realmente hay un desorden que no están muchos vehículos en su lugar o como se tenía que estar, entonces estos acuerdos nos van a ayudar a la regularización y dentro del plan de trabajo de la dirección que tiene que ver con esto es que se solicitó ya a la SEPAF los descuentos correspondientes en multas, recargos y todo lo que tiene que ver con los acuerdos vehiculares, no nada más para lo que son los vehículos, que es parte de nuestro patrimonio, sino que una vez que nos lo apruebe si se pueda elevar al congreso del estado ese acuerdo para que tanto los vehículos que sean parte del patrimonio del municipio, los subastados y los compactados estén libres de estas cargas, es parte de los adeudos que tenemos con SEPAF, si logramos este acuerdo pues evidentemente liberamos al instituto de esta carga económica que hemos venido trayendo por mucho tiempo, que son todos los remates, que es parte de lo que les debemos porque ya lo había comentado el presidente, negocio no es, porque realmente es adjudicarle un vehículo a un particular que va a quedar libre de toda carga fiscal y que realmente quien la está absorbiendo es el Instituto, eso es lo que estamos trabajando, no es sencillo, obviamente se requeriría que lo autorice primero el Gobernador y una vez elevado al Congreso, pues ahora si el Instituto como tal, no como administración, el Instituto ya podrá quedar libre de todo esto, entonces ya lo solicitamos y esperamos que quede, Presidente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo creo que este tema es fundamental, Livier, y les pediría tanto a María Luisa como a usted que le destinaran el tiempo necesario porque por las fechas que ya estamos viviendo, más vale que aceleremos todos los procesos para que quede en esta gestión porque si logramos eso sería un paso fundamental, y aquí si yo me lo pondría como seguimiento directo con ustedes, yo quisiera involucrarme en ese tema, que me reportaran directamente ese tema, porque esto es importante, si no logramos cerrar esto vamos a seguir con el esquema de toda la vida, alcanzamos un acuerdo, esto sería fabuloso para la Institución. **en uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Lo vamos a trabajar y entonces con mucho gusto le estaré informando, presidente. Dentro del plan de trabajo está toda la creación de los manuales, que deriva, por cierto, del reglamento que acaban de aprobar el día de hoy, lo que se pretende es eficientar un área, que ustedes saben, por mucho tiempo fue descuidada sobre todo en la parte de extinciones, de reclamaciones, estamos siendo muy cuidadosos sobre todo en la parte de las exenciones, cuidar que los expedientes estén bien integrados, por eso muchas de las denuncias que tiene el área de la dirección de la jefatura del jurídico es parte de lo que estamos haciendo para regularizar toda la situación de reclamaciones y demás que se dan dentro del depósito y que tiene que ver con una instrucción que ustedes dieron en la junta pasada, que fue la solicitud del seguro de daños dentro de los patios y que está cotizándose, y que además tuvimos un cambio de seguridad de la empresa y que realmente se ha modificado, y se han cambiado y han bajado los índices de reclamaciones, esperamos continuar así, si algún día ustedes visitan nuestros depósitos pues ya les solicitan al ingreso que se registren, que dejen una identificación, que cuando menos haya un control, entonces esto es lo que se pretende dentro de estas áreas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Ya tenemos una fecha estimada de cuándo tendremos la plataforma que ha estado trabajando para hacerlo virtual? **en uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Lo primero que queremos hacer, presidente, desde noviembre nos atoraron también la creación de un programa que denominamos “Encuentra tu vehículo”, que es un sistema que queremos implementar en donde cualquier usuario que ingrese a la página del instituto, únicamente con sus placas podrá saber ¿A qué deposito fue trasladado su vehículo? ¿Cuánto debe de pensión? ¿Cuánto fue de grúa? Estamos esperando a que aquí el licenciado Edgar, y bueno el proceso para que se pueda con el proveedor abrir ya este programa, pero a la par, presidente, estamos trabajando un levantamiento físico de los vehículos que actualmente tenemos en los depósitos, el sistema actual yo no lo quiero llamar obsoleto, no soy experta en sistemas, lo cierto es que es un sistema deficiente, que carece de los requerimientos necesarios para el área, que mientras nosotros tenemos un levantamiento físico de 14,200 vehículos el sistema nos arroja 20,000, y que evidentemente no es la realidad, la realidad es el levantamiento físico, por lo tanto estamos trabajando en ese levantamiento para saber efectivamente el resguardo, para crear una base de datos confiable, que eso es lo que necesitamos, para que los vehículos que ingresan, que egresan, les den el soporte del programa “encuentra tu vehículo” y que de la misma base de datos se desprendan los vehículos que han sido adjudicados, que estuvieron en comodato, del parque vehicular, que ese programa integral, presidente, entonces esperamos que pronto se pueda trabajar con el área de administración porque tiene que ver evidentemente con una rápida localización dentro de los depósitos, lo que realmente necesitamos es ese programa y esperamos que rápido se pueda generar. Como se dieron cuenta, el mes de diciembre. **en uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Nada más sugerir si a ese programa se añadiera un verbo “Encuentra y recupera tu vehículo” **en uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Muy bien, así lo llamaremos. Como se dieron cuenta en diciembre entregamos 3 y medio hectáreas del macro patio, lo que representó mover más de 2,000 vehículos, al 31 de marzo existía el compromiso de hacer la entrega de otras 3 hectáreas y al mes de noviembre 3 y medio hectáreas más, realmente hoy es 24 de febrero, hay una modificación en la ley de compras, de adquisiciones, realmente estamos preocupados, los vehículos que tenemos que mover de aquí a finales de año son un promedio otra vez de 2,600 vehículos y también quiero hablarles que al 2018 tenemos que entregar y desocupar las 10 hectáreas que nos van a quedar, por lo tanto el problema de San Agustín es entregar este año 6 y media hectáreas y el año que entra las 10 hectáreas que faltarían, entonces realmente lo quiero dejar sobre la mesa para que ya tengan en consideración que tenemos prácticamente un año para la entrega del macro patio y que dado eso, pues saben ustedes, se aprobó que se aperturarán dos depósitos en donde contamos al inicio con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para empezar a trabajar la habilitación de estos patios, y fue muy desafortunado que llegaron, hicieron movimientos de tierra, llegaron con las maquinarias, hicieron muchas cosas, en Abedules que fue donde llevamos muchos de los vehículos que estaban en San Agustín, empezaron a construirnos las oficinas y pues ya nos dejaron ahí ni siquiera en obra negra, entonces parte de requisiciones que requerimos para cumplir este plan de trabajo, sobre todo en lo que tiene que ver con el área de depósitos es que como sugerencia del fideicomiso de la ciudad IJAS, Presidente, se pueda tomar algún recurso para poder habilitar los dos patios, tanto San Pedro como Abedules para que ya podamos ver a través de la SIOP o como tenga que hacerse la adjudicación, eso ya sería un tema de administración, pero si es importante que estén habilitados porque no nada más es desocupar San Agustín, sino que ahora que ahora que hicimos los acuerdos con Secretaría General hemos aumentado y los números creo que todos los saben, la guardia y custodia va en aumento, hemos cumplido con esa parte pero no queremos dejar de tener esos espacios de resguardo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sobre todo si ya tenemos los dos patios y no los tenemos habilitados, y estamos pagando renta sin habilitarlos si podemos tener un problema, así que más vale que aceleremos esos trabajos. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Así es. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Porque podemos caer en algún tipo de problema legal. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** En Abedules llevamos muchos de los vehículos de San Agustín, en San Pedro esta bardeado, ya se hizo todo el movimiento, eso por supuesto fue un gran logro. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Pero que hace falta para que se habiliten?. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Habilitar los techos, la comisión federal de electricidad, ya tenemos los usos de suelo, ya prácticamente para empezar a operar una vez que tengamos la infraestructura necesaria, que cuando menos son, ¿Cómo se le llaman así como de las gasolineras? Las estructuras mínimas como en las gasolineras para la recepción de vehículos, las oficinas, eso es lo que se requeriría, y bueno, una vez habilitados estos patios, serán bajo la figura de los patios modelo para poder lograr que el resto de los patios puedan tener esta misma infraestructura. Quiero nada más informarle, Presidente, que efectivamente a través de la Jefatura de captación de donativos, que de esa manera se denomina y que es de la señora Elizabeth Castro, está haciendo varias gestiones, entre ellas la de una tortillería y una purificadora, esperamos la viabilidad financiera y técnica por parte de la Dirección Administrativa, pero que estamos en coordinación ya con esta Jefatura, estamos ya buscando ese acercamiento y lo buscaremos con la señora Ángela para que trabajemos con una coordinación adecuada y que ahora si los donativos que se capten sean bien dirigidos y que realmente sean en beneficio tanto de las Dependencias Directas como de nuestros organismos privados, verdad, que eso es importante, y bueno, estamos orientándolos principalmente para dignificar a la UAPI y que sea esta unidad, una unidad de negocio como el resto, algo sustentable, eso es lo que se busca crear para que pueda generar sus recursos, pero sobre todo que sean autosustentables. Pues, ya lo informo la Directora, vamos a regularizar la entrega de placas de diversos remates, aquí tenemos una colección de placas que nunca entregó ninguna administración y nosotros estamos en ese proceso de regularización, estamos depurando bodegas, estamos sacando todos los artículos que se tienen y que son remitidos por la fiscalía, que ya tienen más de 180 días y que nada más están ahí en nuestras bodegas. Pensamos dos partes importantes donde crear un programa denominado *“Jalisco unido por la asistencia social”,* donde ustedes que tienen relaciones tan importantes y que sabemos que los podemos generar, la primera se pensó en crear una subasta que tenga que ver con personajes ilustres o distinguidos de Jalisco en el ámbito del arte, del deporte, o sea una subasta, buscar a todos estos personajes, sabemos que por ejemplo Maná tiene una fundación que es Selva Negra, Rafa Márquez y su fundación, pero que realmente nos donen artículos, Alejandro Fernández que nos de algunos discos autografiados y hacer posteriormente una subasta, que vaya destinada el recurso de estas subastas para algunas de nuestras unidades de negocios, ya ustedes como Junta de Gobierno determinaran si es para el Asilo, si es para la UAPI, si es para cualquiera de nuestras unidades de negocios, ya ustedes lo determinaran, y estamos pensando en buscar a las empresas tradicionalmente jaliscienses, pues sabemos que existe Farmacias Guadalajara, sabemos que hay muchas empresas que son de Jalisco y que podemos buscar dos maneras de que puedan apoyarnos en nuestros proyectos, la primera seria a través de la creación de una aportación de un porcentaje de nómina, esto es un modelo de Coahuila, perdón Chihuahua, donde sabemos que buscaban a los empresarios de muchas partes para donaciones y nos dijeron “nosotros vamos a dar una porcentaje de nuestras nominas para que sea destinado a la asistencia social”, entonces si fuera el caso, la asistencia social en el estado de Jalisco está representada por el IJAS, así lo marca el código de asistencia social, entonces buscaríamos a esas empresas jaliscienses para que fuera de esta manera o la adopción de uno de los programas de nuestras unidades de negocios. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ahí, nada más yo quisiera informarles que yo tuve acercamiento con el señor Julio García Briseño, que está encabezando los esfuerzos de parte del sector empresarial para este tema donde está tratando de bajar exactamente el mismo mecanismo que Chihuahua, con FECHAC para ver como a través de lo que recauda el estado por el impuesto sobre nóminas, una porción, se destina a fideicomiso ese fondo que se pide, entonces a lo mejor si valdría la pena que viéramos agendas y buscáramos a julio, lo invitamos a desayunar y que fuéramos los tres y platicáramos con él para que nos informara, yo me reuní con él a finales del año pasado, tiene que ser un efecto evidentemente aprobado por el congreso porque es disminuir parte de la recaudación del impuesto sobre nóminas sin que se recargue o le repercuta al sector empresarial porque si así se lo plantean, difícilmente lo va a aceptar, aquí es que el gobierno del estado aceptara manejar eso como lo está haciendo Chihuahua, pero creo que lo importante ahorita es que ya está trabajando él, el me busco como presidente de la Junta de Gobierno del IJAS precisamente porque para todos los efectos quien tiene mano en todo esto debería ser el IJAS, entonces el que tiene el peso específico en buscar que este fideicomiso se genere, estoy hablándoles que buscaría o están buscando que sea prácticamente el 20% de la recaudación del impuesto sobre nóminas pero no pero no para repartir recursos a la asistencia social privada, sino para apuntalar o materializar proyectos iniciados dentro de la asistencia social privada por falta de recursos, que es diferente, entonces creo que esta interesante, tenemos una serie de asociaciones en esas condiciones que no han podido terminar sus proyectos por falta de recursos, eso es lo que se buscaría a través de este fondo y un jugador importante para la canalización de esos recursos seria el IJAS, si valdría la pena, habría que empatar agendas y reunirnos lo antes posible con él, incluso me atrevo a ponerlo sobre la mesa si fuera necesario María Luisa, que te dieras una vuelta a Chihuahua y que vieras exactamente como está operando allá, creo que valdría la pena, es interesante el modelo, lo está tratando de copiar similar Guanajuato, ojala aquí en Jalisco lo logremos hacer, la recaudación aquí es más de $3,400 millones de pesos. **En uso de la voz Lic. Rafael Loyo:** Perdón, me acaban de hablar hace un momento para hablarme de eso, creo que se llama “mecenazgo” o algo así, una nueva ley que entra en donde se aporta o se puede tomar el 2% sobre nómina en una empresa que esté de acuerdo y básicamente para proyectos iniciados en cultura, me van a dar información. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, estaría interesante, si quieres te invitamos el día que vayamos con Julio, hay que coordinar agendas. **En uso de la voz Lic. Rafael Loyo:** Si, como no. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Eso es lo fundamental en cuanto a ese proyecto de Jalisco Unido por la asistencia social, y pues buen, se busca crear políticas publicas transversales dentro del Instituto a través del área de guardia y custodia, remates, compactación y las dependencias directas, quiero comentarles, presidente y señores Consejeros que se tienen que fortalecer nuestras unidades de negocios, como ya lo dije al inicio, nosotros somos la parte que generamos más del 70% de ingresos del instituto, pero creemos que estas unidades de negocios no únicamente pueden generar recursos, sino que pueden ser autosustentables al interior del propio instituto y que sea esa área operativa la que pueda manejar todo lo que tenga que ver con la asistencia social al exterior que es la que damos a través de estas Dependencias Directas, y esa atención al público que damos a través de corralones, creo que el principal objetivo de este plan de trabajo es que se pueda erradicar y podamos un poquito disminuir esa imagen que se tiene de los depósitos, y que para el exterior es una situación de molestia y para nosotros es la principal fuente de recursos, entonces creo que es la parte que tenemos que apoyar en este sentido. Los requerimientos serian lo que ya comente, que si lo aprueban ahí está, y cámaras de más, seria parte del proyecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Tenemos una idea de cuánto seria el costo de esto? **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Es un promedio de $600,000 pesos lo que costaría la habilitación de esos dos predios. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Están de acuerdo los señores consejeros presentes? Por los dos, mientras no lo habilitemos seguimos pagando renta y estamos incurriendo en un problema que incluso podría ser legal porque ya adquirimos los inmuebles, no los hemos podido operar y entre más tiempo pase pues nos mas cuesta. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Pregunta ¿Cuánto se paga de renta por los dos que tenemos que entregar?. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** 120,000 pesos en San Agustín. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: ¿Y ocupamos 600,000 pesos para arreglar estos dos?. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Si, por los dos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Digo, pregunto, no estoy muy familiarizado con el tema ¿No podríamos llegar a un acuerdo con la gente de San Agustín? ¿Es el de Los Sánchez Aldana, no? **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** No **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: ¿O cuál es el de San Agustín? **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** No, San Agustín es el de los Moya. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Ok, en el tema de San Agustín ¿No podemos llegar a un arreglo de “te lo voy a entregar muchísimo antes, condóname 2 o 3 meses de renta para poderlo meter a mis otros patios”? **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Sí, es que eso estamos haciendo pero realmente tendría que conocer quizá las condiciones del depósito, que por ejemplo nos aprobaran los movimientos de los vehículos y que muchos de esos vehículos se pasaron a compactación para no caminar en la grúa, tuvieron que desenterrarlos entre tierra, maleta y demás, esa es la intención, si desocupamos antes San Agustín, pues ya con lo que pagamos ahí se pagan los otros dos depósitos, es un hecho, entonces sí, las negociaciones, el propio contrato establece que se va ajustando la renta, pero el día 31 de marzo ya no entregue 3 y media hectáreas, en un mes no vamos a alcanzar a contratar a las grúas y no voy a alcanzar a mover. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: No digo de inmediato y no estoy atacando, propongo como una idea, en ningún momento estaba atacando al proceso diciendo que no se estaba haciendo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: En el caso Edgard, de tomar recursos del fideicomiso ¿No tendríamos problemas financieros? ¿Si tenemos recursos ahí?. **En uso de la voz el Lic. Edgard Ruíz Director Administrativo**: Si todavía hay recursos, solo que aprueben el presupuesto Ustedes. (Inaudible) **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Y en términos presupuestales no tenemos problemas? ¿Ricardo, Jaime? ¿Si lo hacemos? **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz**: Hay que hacerlo no hay de otra. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok ¿están de acuerdo los consejeros para habilitarlo y ya terminar eso? Entonces. **En uso de la voz la Lic. Livier Macías Directora de Procuración de Fondos y Captación de Donativos del Instituto:** Y bueno, los movimientos, ya está aprobado, y solo terminar con los que están afuera de San Agustín y el resto de los movimientos seria adecuarlos a lo que establezca la propia ley, eso sería por nuestra parte, muchas gracias y esperamos seguir generando esta parte importante para el Instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Gracias. **En uso de la voz la Directora General**: Gerardo, los presupuestos, rapidísimo, me urge antes de que se vaya el quórum. **En uso de la voz la Consejera Cristina Santana**: Antes de que se vayan todos los consejeros quiero hacer una petición, que si nuevamente este año les podemos prestar un vehículo en buenas condiciones a Mari visión nada más del 8 al 18 de abril, semana santa para sus traslados de donativos para los huicholes. . **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok **En uso de la voz la Consejera Cristina Santana**: ¿La carta te la dirijo a ti? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si, por favor, directamente, ya que le dé seguimiento directo y en todo caso te pido que tú lo veas con María Luisa y me informes. **En uso de la voz el Lic. Edgard Ruíz Director Administrativo**: Una pregunta aprovechando que están aquí, para ese sector, para SEDIS en referencia a la nueva ley de compras gubernamentales, he tratado de buscar asesoría sobre todo en el área de contraloría del estado, prácticamente no hay una directriz, una línea a seguir respecto a la interpretación de la ley, porque en la nueva ley hay muchas cuestiones sobre todo en los procesos y los montos para los procesos no está nada claro, le falto el detalle a la ley que muy probablemente en el reglamento se van a aclarar todas estas cuestiones, pero mientras tanto el IJAS es una dependencia que tiene unidades administrativas tan indiferentes que aunque uno quiera prever que marca la ley y que tratamos de hacer las adquisiciones para este ejercicio y que queden listas antes de que entrara en vigor la nueva ley de compras, pues por la propia operatividad de las unidades (inaudible) del IJAS y por lo diferente de cada una de ellas, al contar con los depósitos vehiculares, con asilos, con las salas de velación, etcétera, es complicado poder dejar listas nuestras compras para todo el año, siempre salen cuestiones nuevas de operatividad y ahorita nosotros tenemos varios procesos parados precisamente porque no sabemos cómo poder hacer las adquisiciones y quisiera saber si hay, por parte del apoyo de la cabeza de sector que se eleve al ejecutivo de que tenemos nosotros y sé que no nomas somos nosotros, se de otros OPD’s que son igual que nosotros, así que en el mismo ejecutivo no saben cómo hacerlo, entonces que podríamos hacer o a quien nos podríamos acercar, o si ya tienen fecha porque a mí me dijeron que esta semana salía el reglamento. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Esta semana, o sea hoy? **En uso de la voz la Lic. Esmeralda Hernández invitada por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Esta semana están a marchas forzadas, se supone que el día de hoy, porque hoy se termina la semana, estaban trabajando para hacer el reglamento, es básico el reglamento para luego nosotros poder adecuar una política de acuerdo a todo lo que mencionaban, pero si estamos atrapados igual que ustedes, en tratar de no hacer las compras que rebasen, pero si desafortunadamente se hizo al revés, primero se sacaron las políticas de la nueva ley y luego el reglamento, entonces ellos se comprometieron a que el día de hoy salía el reglamento, tendríamos que esperar ese tema, lo hemos estado viendo de la mano con la SEPAF y ellos quedaron de hacerlo el día de hoy pero no sé a qué horas, esperemos que pronto y les avisaremos porque de ahí vendría una capacitación del reglamento. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: A lo mejor, sería interesante, ojala se tenga el reglamento el día de hoy y lo pudieran ustedes analizar y sentarse en todo caso con SEDIS para hacer una mesa de trabajo y que surjan todas esas inquietudes que tú traes. **En uso de la voz la Lic. Esmeralda Hernández invitada por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Estaremos al pendiente, y si es hoy mismo, avisaremos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muchas gracias. **Cede el uso de la voz la Directora General del Instituto a el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto** **para que en su nombre presente los avances del Presupuesto 2017:** Sí, este presupuesto 2017 trabajado con las Comisiones de Vigilancia y Administrativa, que contiene oficinas depósitos y dependencias, es para efecto de que sea rápido, vamos a crecer el gasto de cada una de las dependencias, en las salas de velación van a ser 11 millones, en la UAPI 24, Leónidas 8.7 millones, centros de capacitación 8.7, centro de terapias 2.1, depósitos 34.7, el gasto asistencial, lo que implica toda (inaudible) de las asociaciones civiles y los apoyos que se otorgan, 38 millones, el darle soporte administrativo a todas estas áreas son 27.7 millones, por tanto nuestro presupuesto de egreso son 155 millones, de esos el 65% se va a nómina, 6% a materiales y suministros, 15 a servicios generales, 13% todos los apoyos a las asociaciones civiles y el 1% se tiene considerado para la compra de inmobiliario y equipo, el año pasado no perdimos ningún egreso. Esta es la distribución de acuerdo al gasto en todas las dependencias, como ustedes ven aquí, el apoyo (inaudible) 25% del presupuesto, parques 22, el apoyo administrativo 18, salas el 7, UAPI el 15, Leónidas el 6, centros de capacitación el 6 y el centro de terapias es el 1% del presupuesto total. (Inaudible) presentación que tenemos, todo el detalle se lo enviaré a los consejeros de la comisión de vigilancia. . **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Esto ya lo verificaron ustedes, verdad? Fue lo que ya vieron. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz**: Lo estuvimos viendo en lo general el martes y pedimos que fuera un poquito más abierto. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Se enviarán las plantillas de personal por cada una de las unidades ejecutoras de gasto así como cada uno de los gastos, programas y proyectos que se tienen enfocados. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Tenemos una fecha para aprobar esto, Ricardo? **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Es que ya se aprobó. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz**: En lo general, desde la pasada era más el detalle. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Y cuándo le entregarían eso ustedes a la comisión? **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Pues si lo requieren hoy, ya lo tenemos listo, se lo podríamos enviar con todo el detalle. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sería bueno para que ya tú junto con Daniel coordinen la reunión y lo liberen ya a ese nivel de detalle. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz**: Aquí lo que queremos es que se dé un seguimiento mensual de cómo se va dando el ejercicio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si claro **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz**: Y hacer esas aclaraciones o en su momento queden aprobadas esas desviaciones al presupuesto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok, perfecto. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren**: Una pregunta, María Luisa, se supone que desde hace como 2 años se dio aquí una orden en la junta de gobierno que se diera $100,000 pesos mensuales para Premio IJAS, nunca se han dado, no están en el presupuesto tampoco. **En uso de la voz la Directora General**: ¿1,000 pesos mensuales? **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren**: $100,000 pesos de premio IJAS. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Sí, lo que pasa que aquí hemos tenido severos problemas cuando se tomó la decisión hace dos años, no hemos tenido disponibilidad ni flujo para poder aplicar eso, no estamos saliéndole con los gastos de operación, por eso es muy complicado, aún no hemos podido recuperar lo que se tenía en la chequera asistencial, pero aquí afortunadamente con el cambio que se está dando ya están recuperándose los ingresos que traíamos antes del ejercicio 2014, los vínculos se iniciando en los patios nos están permitiendo tener la liquidez que necesitamos, pero ahorita por lo pronto si sería muy complejo sacar el esto con los ingresos que tenemos. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren**: Nomas que ese es presupuesto del año 2017. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Si **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren**: Entonces yo pienso que aunque no se ejercite digamos en febrero, marzo, abril, a lo mejor se puede ejercitar después, pero que quede ya dentro del presupuesto. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Este año estamos tomando 9 millones prestados del fideicomiso de ciudad IJAS, no nos van a alcanzar los ingresos para salir este ejercicio, por lo tanto aquí se nos dio la indicación, no podríamos hacerlo, 9 y medio millones de pesos fue lo que nos hizo falta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Esto tendría que ser visto de manera integral en ese plan incluso de rescate financiero porque finalmente los recursos van a hacer falta para reponer el tema de los recursos de la chequera asistencial, el tema de esos fideicomisos o esos fondos que tenemos previstos, yo creo que tendríamos que verlo de manera integral para encontrarle solución. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren**: Y otra cosa, ahí puso que 25% se da de apoyo asistencial, a las AC’s, según dice Ángela no se da eso. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** No, lo que pasa que es implícito todo el gasto de nómina. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Es como esta explicado. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Es todo integral. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Las capacitaciones. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** La coinversión con SEDIS. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**: Lo que se tiene que comprar en especie, todo eso, están viéndolo en general. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Perdón, 100 millones que se tienen en ese capítulo 1000 ¿está incluyendo la prestación social de esa parte? **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Todo **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: Es el 65% **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** 65%, incluye todos los bonos derivados y originados de usuario, así es. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿De este se tiene que aprobar algo? **En uso de la voz la Directora General**: Ya estaba aprobado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Ya estaba aprobado? Ok. **En uso de la voz la Directora General**: Pero se tiene que aprobar por la coinversión **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Con relación al cierre del ejercicio, este si es para aprobación, estos fueron los ingresos y nuestros egresos del año pasado, como se refleja aquí en la parte de guardia y custodia, se habían presupuestado $91 millones de pesos, como comentaba la directora, de ahí, por comunicación de la dirección general se había duplicado la parte de vehículos que iban a compactarse todo lo demás venia de una (inaudible) de ingresos que teníamos por guardia y custodia que no se cumplió, nada más para efecto de ingreso nos faltaron 27 millones de pesos el año pasado, de eso tuvieron que tomar medidas o tomaron recursos para poder valer cuestiones como la parte de IPEJAL, se tomaron casi $8 millones de pesos, y otros rubros no, la cuestión de los ingresos (inaudible). En cuestión de los gastos se tuvieron que tomar decisiones importantes de reducción de gastos, por ejemplo, en el patio se dejó de invertir en proyectos que ya se tenían autorizados, como las cámaras de vigilancia y otros proyectos, no se pudieron gastar $24 millones de pesos, si checan en todas las dependencias, en salas, Leónidas, centros de capacitación, dejamos de gastar en función de la falta de ingresos, solamente en la UAPI se invirtieron $2.8 millones más con relación al mantenimiento, la obra que se va a hacer en área de cocina, se le invirtieron 3 millones de pesos para dejarla como se requiere, de las (inaudible) se gastaron 2.7 millones, en total dejaron de gastar $6.4 millones de pesos para hacer los ajustes presupuestales, aquí lo que solicitamos, se pasó el detalle de las modificaciones presupuestales para los Consejeros de la comisión, son varias hojas de modificaciones que son las que solicitamos autorizar, la comisión nos dio la venia nomas es importante que si se ratifique aquí en la Junta de Gobierno, para la aplicación de las mismas, esto es para lo del cierre del ejercicio 2016. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Que fue lo que ustedes ya analizaron y vieron, entonces en realidad nada más aquí se requeriría ratificar, yo creo que si están de acuerdo lo podemos ratificar ya para dejar desahogado este tema. **En uso de la voz la Directora General**: Adelante **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo**: En cuanto a pasivos contingentes por juicios o laudos y esto, no se tiene nada puesto. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Tenemos registrados los juicios laborales, nos estamos actualizando en cuentas de orden, si tenemos registrados todos los pasivos laborales en cuestión de juicios, en la cuestión de pasivos como indemnizaciones o prima de antigüedad si las tenemos reconocidas en el pasivo, el año pasado no se hizo la devolución actuarial este año se deberá hacer, para su cancelación si nos pueden autorizar, se tendrá que disminuir un poco porque han sido menos empleados, aquí está la parte del formato de cuentas por cobrar, está plasmando las entidades que se tendrán que desarrollar, estas soportadas en la parte normativa, lo principal que se busca es que las cuentas que no podamos cobrar debido a una inviabilidad financiera, nos puedan autorizar para cancelar, el documento se lo puedo enviar a la comisión para que lo valoren, lo principal es que la Contraloría del Estado nos pide que las partidas mayores o una anterior a un año se cancelen, a ellos no les interesa si son $100 millones o $20,000 pesos, ellos lo que les interesa es que tengamos una viabilidad y no les gusta ver partidas de más de un año. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si te pediría que le mandaras a las dos comisiones la propuesta y si es algún tipo de política del gobierno del estado manejar ese rango del año o quien determina que es un año. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** La contraloría lo determina, yo creo que sería mucho mejor apegarnos a las normas de información financiera que marcan que es lo que tenemos que hacer, esto está sustentado en la normatividad, este es un documento que se puede detallar, se puede mejorar y presentar ya para evitar tener cuentas incobrables como la que se manejaba en los seguros para los autos que se mencionaba anteriormente y tener un activo circulante más limpio que nos permita tener cifras más exactas de lo que realmente vamos a cobrar. **En uso de la voz la Directora General:** Ahí intervengo, hay diferentes cuestiones que tenemos que tener, incluso hasta la página de transparencia como cualquier OPD y que no las estamos teniendo, son diferentes rubros, son políticas que se tienen que seguir que yo si pediría que a partir de ya se trabajaran porque estamos incurriendo en no tener este tipo de cuestiones, y no nada más es cuentas por cobrar, son formatos muy sencillos que yo he estado pidiéndolos, y que pediría que estuvieran completamente solventados para la próxima sesión. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Tenemos también ya el fondo resolvente. **En uso de la voz la Directora General:** Son varios. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Tenemos varios ahí ya en proyecto. **En uso de la voz la Directora General:** Pero no quiero proyecto, quiero acción. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Perfecto. **En uso de la voz la Directora General:** Entonces que ya queden como debe de ser y que estén en la página de trasparencia porque estamos incurriendo en cosas, no sé si quieras comentar algo tú, Enrique, al respecto. **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana López, Auditor Interno y Contralor General del Instituto**: Bueno, con su permiso, presidente, yo el día de hoy recibí el documento de manos del licenciado Gerardo, la contraloría no establece que sea un año, que en un año se cancelen las cuentas por cobrar, yo si le pediría con todo respeto, licenciado Gerardo, que tuviéramos desglosado a detalle, ya había revisado yo un anteproyecto que me circuló el licenciado Edgar, yo si pediría presidente, si pudiéramos analizarlo a fondo en la comisión de vigilancia, porque la contraloría lo que pide es que publiquemos y que la junta de gobierno emita las políticas para el manejo de cuentas por cobrar y entre otros muchos conceptos, pero esto de un año a mí me genera mucho ruido porque no vamos a cancelar una cuenta por cobrar nomas porque transcurrió un año, deberíamos de agotar todos los extremos legales para poder recuperar lo que se adeude. **En uso de la voz la Directora General:** Y sentar las bases de todo lo que tenemos que tener ya listo, solventado y probado, que haya un compromiso por parte de tesorería de la gerencia de administración para tenerlo para la próxima sesión de la junta de gobierno. **En uso de la voz el consejero Rafael Loyo:** Yo fui fiscalista, había 3 puntos muy importantes en la ley de impuestos sobre la renta para hacer cancelaciones, yo creo que podemos tomarlo independientemente de lo que maneje la contraloría, obviamente es la que manda, cuando menos pasarlo por ese cedazo. **En uso de la voz el consejero Ricardo Paz:** En el tema hay que ve lo que dice la regla de hacienda, que no difiere mucho de la regulación contable, aquí lo que tendríamos que hacer más bien es una estimación, una reserva, viendo todo el análisis antes de cancelar, primero ver cuáles son las reservas y después agotar las instancias legales, independientemente de que se haga la reserva, siempre mantenerla en el balance, nada más reservarla y ver el análisis casuístico de cada una de las partidas ¿de dónde viene su antigüedad? ¿Qué fue lo que lo originó? Y si se hizo algún proceso de cobro o no se hizo, como comentaba también Rafael, y entonces si apegarnos al manual, aunque no es fiscal, pero si veraz, si reúnen todos estos requisitos de incobrabilidad y todos esos, pudieran serlo su objetivo a un castigo, a un castigo ya de la cuenta, pero cuidando también el riesgo patrimonial de quien autorice y ejecute el castigo, vamos a caer en un incumplimiento de daño patrimonial nosotros por autorizar una cuenta que si era cobrable. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** Si aquí en la parte de los expedientes de cuentas por incobrables es precisamente lo que se señala, que se tendrá que modificar (inaudible) de lo que se hizo, tenía que haberse hecho y que los adeudos estén. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: El tema aquí importante es que en realidad, este documento tiene que pasar por el escrutinio de las comisiones y que hay que atender la sugerencia del licenciado Enrique Aldana, que sea revisado, que lo verifiquen, se sienten a trabajar y ya nos presenten ahí cual fue la conclusión. **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana López, Auditor Interno y Contralor General del Instituto**: Sí, perdón, ya por último, hay algunas situaciones donde tenemos cheques o pagares que son documentos mercantiles ejecutivos que es delicado. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: De garantías, este nos lo podrían mandar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, lo van a turnar a las comisiones. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**:¿Ahí viene la mención específica de los cien… del tiempo para cancelar? del año. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto:** No, lo que pasa es que cuando la contraloría del estado llega y lo revisa, por norma revisa y en ocasiones menciona la parte de la (inaudible) porque no lo ha recuperado, tiene más de un año, no hay uno que te diga (inaudible) 365 días, podemos sacar la norma de decir “a los 90 días me tendrás que mandar cuentas”, eso ya es según un documento interno. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo**: A ver yo aquí me referiría a los documentos que, bueno, sabemos que el cheque tiene un año, los pagarés 3 años, factura 10 ¿no? Entre otras cosas, entonces yo no siento que al año puedas cancelar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, pues a mí también me brinca. Muy bien ¿algo más? Bueno, Jaime… perdón, nada más para cerrar el punto Gabriela, por favor. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Voy a poner a su disposición los acuerdos, todos aquellos acuerdos propuestos por la Dirección General que fueron expuestos, el informe y plan de trabajo de la procuradora de fondos, el informe complementario que presenta el tesorero del instituto y que guarda relación con los acuerdos tomados en la comisión de vigilancia y administrativa. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Que sí tendría que ser puesto en el acta porque esos ya fueron previamente sancionados tanto en la comisión asistencial como en la comisión de vigilancia y administración. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Y los acuerdos de los cuales dio cuenta la directora que tienen relación con las reuniones de trabajo de la comisión asistencial y de la Comisión de Vigilancia y de Administración ¿Están ustedes de acuerdo?. **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana López, Auditor Interno y Contralor General del Instituto**: Perdón, me disculpo por mis intervenciones, pedirles de favor que pueda quedar aprobado como tal el cierre del ejercicio fiscal 2016 para efecto de las modificaciones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si, Adelante. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Con la moción que hace el Contralor Interno, se pone a su consideración la aprobación del punto para aprobar dichos temas. **Por lo que no habiendo observaciones por parte de la Junta de Gobierno, se tiene el acuerdo por:**

- - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Continuando con el último PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** Sí, ahora sí, el último punto, Jaime. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Bueno, considerando la importancia que tiene dentro del instituto, recursos humanos, yo quisiera proponer que al igual que se llenan los informes de índole financiero, de índole asistencial, también se considerara la posibilidad que esta junta de gobierno reciba informe sobre la administración de los recursos humanos, el capital humano que tiene el instituto y además el concepto más importante que tiene, creo que necesitamos más información desde todos los puntos de vista, a parte del costo que significa el desempeño del personal, los avances que hay en cuanto a administración de recursos humanos, la evaluación y además el ambiente laboral que se tiene, que haya un capítulo, un espacio del tamaño que se requiera para que la gente de gobierno esté pendiente de las contingencias que van surgiendo, de los problemas que se van resolviendo, porque deberás resulta lastimoso encontrar todas las demandas y todos los quebrantes que esta sufriendo el instituto quizás a veces la falta de un adecuada administración de recursos humanos, desde la contratación hasta el despido del personal, no se aplica irresponsabilidades, se dejan de hacer muchas cosas, no estoy hablando de esta administración, estoy hablando en general, de toda la historia que tenemos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Valdría la pena que en su caso para la siguiente reunión preparara algún informe de la parte de recursos humanos sobre todo en el tema de rotación de personal, en el tema de puestos claves, porque la parte laboral, específicamente hablando de indemnizaciones y despidos ya está ahí cuantificada, pero si la estructura de cómo están operando, el tema de expedientes, muy bien, vámonos, no cumplimos la meta del tiempo pero eran nada más 56 puntos de acuerdo. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Entre otras cosas y surgieron muchas más. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muchas gracias por su tiempo y felicidades por los avances. **En uso de la voz la Directora General:** Gracias. Si nada más someter a aprobación el punto del orden del día” se da por agotado el punto del orden del día, sin más observaciones:

- - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD- - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:50 horas del día 24 de Febrero del año 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,Secretario y Procurador JurídicoEn cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |

**COMPENDIO DE ACUERDOS**

SESION DE JUNTA DE GOBIERNO

DEL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACUERDO** | **DETALLE** | **VOTACION** |
| JG 2017/57 | Se aprueba orden del día para la cual se convoca. **Acuerdo**.- Se aprueba.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/58 | Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias del mes de acuerdos del mes de diciembre 2016 y acta y lista de enero 2017. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/59 | Se aprueban los avances de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/60 | Se aprueban las modificaciones efectuadas al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 para efectos jurídico – administrativo, las cuales fueron expuestas por el Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/61 | Se solicita que sea enviado a los Consejeros de Comisión de Vigilancia y Comisión de Administración el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 al 28 de febrero con explicación sobre las variaciones, solicitando que en lo subsecuente se envíen las aplicaciones del presupuesto por área conforme al organigrama, mediante una presentación de la estructura de los recursos humanos señalando puestos, sueldos y forma de contratación, sobre la cual fue elaborado el presupuesto 2017 en el capítulo 1000. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/62 | Se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, solicitando se reenvíe a la Junta de Gobierno incluyendo las modificaciones solicitadas por la Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/63 | Se modifica el organigrama del Instituto con la finalidad de que las Dependencias Directas respondan jerárquicamente de manera directa de la Dirección General por conducto de la Dirección de Procuración de Fondos y Captación de Donativos, buscando con ello que estas puedan operar como unidades de administrativas de procuración de fondos y prestación de servicios asistenciales. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/64 | Se solicita a la Dirección General que para la próxima sesión se presente el Informe de la Jefatura de Captación de Donativos, por conducto de la Dirección de Procuración de Fondos y Captación de Donativos. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/65 | Se informa que aún no se han publicado oficialmente las Reglas de operación para los fondos a ejercer por la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para la coinversión, por lo que se informará cuando se cuente con ellas. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/66 | Se informa que se ha dado cumplimiento a los Acuerdos: *JG 2017/3, JG 2017/7, JG 2017/9-11, JG 2017/15, JG 2017/18, JG 2017/20-32, JG 2017/35-37, JG 2017/39, JG 2017/42 Y 43, JG 2017/45-47, JG 2017/53 Y 54* **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/67 | Se solicita se envíe el Informe de Dependencias Directas correspondiente a Enero de 2017 y se establezca fecha para armar un calendario de visitas a las Dependencias Directas por parte de la Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/68 | Se informa que se encuentra en proceso de avance la obra de remodelación de la cocina de la Unidad Asistencial para Indigentes por conducto de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, a la fecha se tienen ya las adjudicaciones de los proveedores efectuadas por dicha Secretaría. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/69 | Se informa que ya fue ejercido el fideicomiso con BANAMEX para atender el tema de grúas, por lo que se están realizando los trámites para la extinción. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/70 | Se informa ya se está realizando el trámite de extinción del fideicomiso CD IJAS con BANAMEX estando pendiente la firma del contrato de extinción. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/71 | Se informa que se está atendiendo el tema de los adeudos con IPEJAL para el pago de aquellas aportaciones que no les fueron cubiertas a seis trabajadores, actualmente se está determinando el monto que corresponde pagar al trabajador. **Acuerdo**.- Se aprueba el pago a IPEJAL.Así como análisis y resumen de casos de personal que está afiliado al IMSS y a IPEJAL para conocer el pago de cuotas, las no pagadas o que puedan estar duplicadas.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/72 | Se informa que se está esperando la cita con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado para atender el tema del saneamiento del adeudo que el Instituto tiene con el erario público. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/73 | Se hace entrega por parte de la Dirección General en coordinación con la Jefatura de los Jurídico y contencioso del informe de Juicios laborales y del Informe de juicios, denuncias y procedimientos contenciosos en general. Así mismo, se solicita un informe detallado de las denuncias que se han presentado durante el año 2017. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/74 | Se solicita un informe sobre solicitudes de acceso a la información presentadas. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/75 | Se pone a consideración del Consejero Rafael Loyo Bravo se lleve a cabo una capacitación al personal por parte del Instituto de Transparencia, información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/76 | Se informa por la Dirección General sobre altas y bajas de personal. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/77 | Se informa que ha sido solicitada la cotización para el aseguramiento de bienes en custodia del Instituto, una vez que se cuente con esta se dará vista a la Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/78 | Se informa por la Dirección General sobre el estado que guardan los bienes inmuebles del Instituto. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/79 | Se informa por la Dirección General que se está llevando a cabo la actualización de los expedientes de bienes en comodato especialmente de vehículos, realizándose actualizaciones, búsquedas de los bienes que no se tienen localizados, el avance a la fecha es del 60% a 65%. Se solicita a la Dirección General que se coordine con los Consejeros Jaime Villaseñor y María Elena Orhenstein quienes están comisionados a dar seguimiento al asunto. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/80 | Se emiten observaciones por parte de la Dirección General del Instituto al Reglamento del Premio IJAS. Se solicita se revise el proyecto presentado por la Comisión del Premio IJAS con la finalidad de que se evalué incluir un capitulo donde se establezcan las obligaciones que el personal operativo tendrá como apoyo a la Comisión del Premio IJAS de la Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba para ser presentado en la siguiente sesión por conducto de la Comisión del Premio IJAS. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/81 | Se solicita que elabore un Reglamento del Premio Juan I. Menchaca. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/82 | Se informa por la Dirección General que fue publicado el informe de actividades del Instituto respecto al cierre 2016. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/83 | Se informa por la Dirección General que se está buscando celebrar un convenio con el CONALEP para que se apoye con prestadores de servicio social para el programa de baja de placas de circulación que se tienen en resguardo en depósitos. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/84 | Se solicita por la Dirección General que se apruebe el Tabulador de viáticos para ser aplicado en el Instituto que corresponde al que se aplica por el Gobierno del Estado. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/85 | Se solicita por la Dirección General que se revisen las Políticas de cobranza que propone la Dirección Administrativa y la Jefatura de Tesorería y Finanzas del Instituto. Se acuerda que se revisarán por las Comisiones de Vigilancia y de Administración de la Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/86 | Se solicita por la Dirección General que se están trabajando las reglas de operación para ejercer el subsidio por las áreas a cargo de la Secretaria y Procuraduría Jurídica las cuales se tendrán para la próxima sesión de Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/87 | Se informa por la Dirección General que se ha seguido brindando el apoyo al Club Rotario con el Programa de radio Lenguaje del Corazón. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/88 | Se informa por la Dirección General que ya se tiene aprobado el Acuerdo número 20 de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas para la adjudicación de unidades excluidas de remate. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/89 | Se informa por la Dirección General que ya está trabajando en la asignación en comodato de motocicletas para asociaciones civiles y de la donación de las bicicletas para proyectos asistenciales. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/90 | Se informa por la Dirección General que respecto a la propuesta del Proyecto de la Tortillería y Purificadora de Agua a instalarse en UAPI se encuentra en proceso la elaboración de proyecto ejecutivo y financiero. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/91 | Se solicita por la Dirección General que se pueda llevar a cabo la baja de unidades en comodato que se encuentran en el Interior del Estado, de las cuales no es costeable su traslado a depósito por el estado físico en que se encuentre bajo un proceso cuidado que no genere problemas al Instituto para su baja. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/92 | Se solicita por la Dirección General que la aprobación del listado de unidades que serán entregadas en calidad de comodato a Instituciones de Asistencia social Privada y a Municipios del Estado. Se ordena adjuntar listado al acta de sesión. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/93 | Se informa que ya se cuenta con la demanda a Fondo Unido de Jalisco A.C. para la reivindicatoria del Inmueble que en su momento le fue entregado en comodato ya la institución ha dejado de prestar servicios asistenciales. Se solicita se vuelva a girar oficio a quien Preside la Institución dándole tres días para que voluntariamente haga la entrega del Inmueble o bien en caso de negarse se presente la demanda correspondiente. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/94 | Se informa por la Dirección General de la recepción de un oficio para parte del Ejecutivo del Estado donde se comparte la situación que impera en el Municipio de Poncitlan, se enviara a la Junta de Gobierno para conocimiento. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/95 | Se informa por la Dirección General que se cuenta con una propuesta de la Universidad Autónoma de Guadalajara para patrocinar el Premio Juan I Menchaca, solicitando la Universidad se lleve a cabo mediante la firma de un convenio. Se solicita al contralor del Instituto como a la Secretario y Procurador Jurídico revisen el documento previamente. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/96 | Se expone por la Dirección General el Informe de la Comisión Asistencial, adjuntándose como parte integrante del acta. **Acuerdo**.- Se aprueban los acuerdos propuestos por la comisión asistencial:1. Se reconoce a 13 Instituciones de asistencia social privada, (conforme a anexo)
2. Se renueva el reconocimiento de 23 Instituciones de asistencia social privada, , (conforme a anexo)
3. Se cancela el reconocimiento de 23 Instituciones de asistencia social privada, , (conforme a anexo)
4. Apoyo a Club Nuevas Generaciones La barca A. C. y CORASON A.C., solicita autorización para que el IJAS le expida recibos deducibles, ya realizó su trámite ante la S.H.C.P.
5. Se informa que se ha compartido el Padrón a las tiendas departamentales ‘La Marina’ y ‘Copel’ quienes quieren apoyar IASP, se solicita por el Presidente de Junta de Gobierno se brinde total apoyo.
6. Se cumpla con el acuerdo de Comisión de Vigilancia y la observación de la Contraloría y se cancelen las cuentas por cobrar hasta el año 2016 por los seguros de las IASP de vehículos en comodato y se les informe de su responsabilidad de pago a partir del 2017.
7. Eliminar cargos por cobros de placas de circulación a las IAS de los vehículos en comodato respecto de los periodos en los cuales las Instituciones no eran responsables de los vehículos.
8. Se informa que el vehículo asignado a cuidando a quien nos cuida AC fue robado el 17 OCT 2012, sin que a la fecha las placas de circulación se hayan cancelado ni el seguro vehicular por lo que se solicita se autorice el pago para evitar mayores recargos.
9. Se solicita se entregue un vehículo para carroza fúnebre al Ayuntamiento de Chapala, Jal.
10. Se localizó un vehículo en el Municipio de Tapalpa el cual será devuelto, se sugiere que se asigne en comodato a Josic AC que tiene sede en CD Guzmán siendo de los pendientes del 55 Aniversario de IJAS.
11. Se autoriza el apoyo asistencial del 25% aplicable a cuotas de recuperación de tres trabajadores del Instituto para terapias de sus hijos en el Centro de Terapias Especiales.
12. Se autorizan los apoyos asistenciales a 26 beneficiarios del Centro de Terapias Especiales conforme a estudio socioeconómico y 8 beneficiarios foráneos exentos de cuotas de recuperación.
13. Se condonan los adeudos por cuotas de recuperación de la Sra. Elena Barrerra asistida en el Asilo Leónidas K. Demus quien será retirada por sus familiares por falta de recursos. Monto estimado en: $63,000.00
14. Se solicita autorización para la firma de Convenio con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y la asignación del recurso que se requiera para su cumplimiento consistente en: protocolizaciones notariales, eventos de entrega de apoyos y traslados de beneficiarios.
15. Se entrega el Proyecto de Reglas para la asignación de apoyos asistenciales y donativos a Instituciones de Asistencia Social Privada y grupos vulnerables de la población, a la Comisión Asistencial para su revisión; así como las Reglas de Operación para la ejecución del presupuesto 2017 por: $8’812,900.00 para su seguimiento y publicación.
16. Se autoriza el apoyo asistencial del 90% a Antonio Zavala Martínez aplicable a la guarda y custodia del vehículo Nissan, Xterra, serie 5N1ED28Y61C551464, para la resolución de la queja 6381/2016 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
17. No se autoriza apoyo asistencial a Daniel Marín Carbajal respecto de la guarda y custodia del vehículo Nissan Platina JDP3594.
 | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/97 | Se solicita por la Comisión Asistencial, se valore llevar a cabo un evento en coordinación con Fundación Majocca con apoyo de un expositor de la ONU especialista en la creación de voluntariados, el apoyo solicitado es únicamente gestionar un espacio y café y galleta para 300 personas, Majocca por su parte paga el traslado y hospedaje del expositor. Se revise conforme al presupuesto. **Acuerdo**.- Se aprueban.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/98 | Se expone por la Dirección General el Informe de la Comisión de Vigilancia y de Comisión de Administración, adjuntándose como parte integrante del acta. **Acuerdo**.- Se aprueban los acuerdos propuestos por la comisión de Vigilancia y Comisión de Administración: 1. Aprobación del Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
2. Asignación de vehículos en comodato conforme al listado que se adjunta al acta.
3. Vehículo para parque vehicular para el área de Procuración de Fondos.
4. Plantilla de personal. Se exponen los ajustes a la Plantilla de Personal aprobada para el 2017 respecto del 2016 de manera detallada.
5. Se llevará a cabo una reunión con la SEPAF y el Gobernador para las gestiones sobre una reconsideración de la deuda dándose vista a la Junta de Gobierno.
6. Modificaciones Presupuesto 2016 al cierre del ejercicio fiscal. Se presentan los ajustes, transferencias entre partidas y ampliaciones que fueron llevadas a cabo durante el año 2016 por diversas necesidades que fueron expuestas por el Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto.
7. Se realice el pago del Diplomado del Colegio de Contadores.
8. Se tuvo una reunión con el área de Asuntos del Interior de la Secretaria General de Gobierno para que las unidades sean remitidas en su totalidad a las áreas de guarda y custodia de IJAS por las Autoridades.
9. Asignación en comodato de las 16 unidades que fueron devueltas por la SEPAF conforme al listado que se adjunte al acta.
10. Inmuebles de Lagos de Moreno, se solicita una ficha técnica sobre la situación que guardan dos inmuebles que se tiene conocimiento son propiedad del Instituto y se localizan en dicho municipio.
11. Se aprueba el Informe sobre aplicación del recurso que se reintegró del Fideicomiso CD IJAS.
12. Extinción del fideicomiso de grúas por cumplimiento del fin para el cual fue constituido.
13. Se solicita que las Dependencias Directas se retiren del Organigrama del Secretario y Procurador Jurídico y se sumen a la Dirección General por conducto de la Dirección de Procuración de Fondos y Captación de Donativos.
 | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/99 | Se expone por la Directora de Procuración de fondos y Captación de Donativos el informe de actividades llevadas a cabo de octubre 2016 a la fecha. Se adjunta como parte integrante del acta. **Acuerdo**.- Se da vista.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/100 | Se expone por la Directora de Procuración de fondos y Captación de Donativos el Plan de Trabajo en materia de procuración de fondos para el año 2017. Se adjunta como parte integrante del acta. **Acuerdo**.- Se aprueba.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/101 | Se solicita por el Presidente de la Junta de Gobierno que se reporte de manera directa vía informe los avances de las gestiones para la condonación de multas, recargos y similares que pesan sobre vehículos sujetos a remate, cuya propuesta se busca que sea aprobada por el Congreso del Estado a favor del Instituto. **Acuerdo**.- Se aprueba.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/102 | Se solicita a la Junta de Gobierno por parte de la Dirección General se destine del recurso reintegrado del Fideicomiso de CD IJAS, se destine un monto estimado en $600,000.00 pesos para la habilitación de las dos nuevas áreas de guarda y custodia. **Acuerdo**.- Se aprueba.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/103 | Se solicita por el Presidente de la Junta de Gobierno realizar una reunión con el Sr. Julio García Briseño para analizar la posibilidad de replicar en Jalisco el modelo de FECHAC (Fondo empresarial de Chihuahua A.C). **Acuerdo**.- Se aprueba.   | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/104 | Se solicita por apoyo para María Visión A.C. con un vehículo en préstamo por 15 días para la entrega de donativos en comunidades indígenas en el Estado. **Acuerdo**.- Se aprueba.  | Se aprueba por unanimidad |
| JG 2017/105 | Se expone por el Director Administrativo las complicaciones internas que se han presentado con la aplicación de la nueva Ley de compras, se acuerda que se solicite apoyo a SEDIS y SEPAF para la aplicación de la ley. **Acuerdo**.- Se aprueba.  | Se aprueba por unanimidad |

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,Secretario y Procurador JurídicoEn cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |